

**AMNISTÍA  
INTERNACIONAL**



COLEGIOS AMIGOS DE LOS DERECHOS HUMANOS

# CARPETA DE MATERIALES





**Amnistía Internacional es un movimiento global  
de más de 7 millones de personas  
que trabajan en favor del respeto  
y la protección de los derechos humanos.**

**Nuestra visión es la de un mundo en el que  
todas las personas disfrutan de  
todos los derechos humanos proclamados  
en la Declaración Universal de Derechos Humanos  
y en otras normas internacionales.**

**Somos independientes de todo gobierno,  
ideología política, interés económico y credo religioso.  
Nuestro trabajo se financia principalmente  
con las contribuciones de nuestra membresía  
y con donativos.**

# ÍNDICE

<b>Cómo usar esta carpeta de materiales</b>	<b>1</b>
<b>Glosario</b>	<b>2</b>
<b>1 Introducción 3</b>	
1.1 Preguntas frecuentes	4
<b>2 Un enfoque escolar integral</b>	<b>5</b>
2.1 Cuatro áreas de la vida escolar	5
2.2 Diez principios globales de los CADH	5
2.3 Hacer participar a toda la comunidad escolar	7
2.4 Enseñar en un CADH	8
<b>3 Primeros pasos</b>	<b>9</b>
3.1 Elaborar una visión común	11
3.2 Organizar a nuestros abanderados y abanderadas: clubs de derechos humanos	12
3.3 Demostrar el compromiso	13
3.4 Elaborar un plan de acción	14
3.5 Conectar con Amnistía Internacional	15
3.6 Formar al profesorado	16
3.7 Evaluar la amistad con los derechos humanos	17
3.8 Encontrar tiempo	18
<b>4 Continuación</b>	<b>19</b>
4.1 Medir el cambio	19
4.2 Celebrar los avances	20
4.3 Aprender haciendo	20
4.3.1 Escribe por los Derechos	21
4.4 Aprender por medio de la colaboración	23
4.5 Concordar con los estándares globales	24
4.5.1 Criterios de logro	24
4.5.2 Aplicar los estándares globales a las cuatro áreas de la vida escolar	25
4.6 Ponerse a nivel: actividades	27
4.7 Palancas para el éxito	27
<b>5 Herramientas y plantillas</b>	<b>28</b>
5.1 Calendario de días relacionados con los derechos humanos	28
5.2 Cuestionario para tomar la temperatura en derechos humanos a nuestro colegio	29
5.3 Plantilla de planificación de la acción	31
5.4 Hoja para lluvia de ideas del profesorado	32
5.5 Plantilla de actividades	33
5.6 Plantilla de estándares globales 1	34
5.7 Plantilla de estándares globales 2	35
5.8 Plantilla de análisis DAFO	36
<b>Anexo</b>	<b>37</b>

# CÓMO USAR ESTA CARPETA DE MATERIALES

## PARA...

## CONSULTAR

**PRESENTAR** EL ENFOQUE DE LOS CADH EN NUESTRO COLEGIO

**Capítulo 3** *Página 9* para múltiples formas distintas de empezar



TRAZAR UN **PLAN** PARA HACER QUE NUESTRO COLEGIO SEA UN CADH

**Capítulo 3.4** *Página 14* para consejos sobre cómo planificar las actividades



REFLEXIONAR SOBRE LO QUE SIGNIFICA **ENSEÑAR** EN UN CADH

**Capítulo 2.4** *Página 8* para más información sobre enseñar en un CADH



**SABER** EN QUÉ MEDIDA COINCIDE NUESTRO COLEGIO CON OTROS CADH DE TODO EL MUNDO

**Capítulo 4.4** *Página 23* para formas de conectar con otros colegios y



**Capítulo 4.5** *Página 24* sobre los estándares globales para los CADH

AVERIGUAR CÓMO HACER **SEGUIMIENTO** DE LOS AVANCES DE NUESTRO COLEGIO

**Capítulo 4.1** *Página 19* sobre cómo medir el cambio



CONOCER **ACTIVIDADES** QUE SIRVAN A NUESTRO COLEGIO PARA SER MÁS AMIGO DE LOS DERECHOS HUMANOS

**Capítulo 4.6** *Página 27* para actividades para probar



SABER CÓMO PUEDE AMNISTÍA INTERNACIONAL PRESTAR APOYO A NUESTRO COLEGIO PARA QUE SEA AMIGO DE LOS DERECHOS HUMANOS

**Capítulo 3.5** *Página 15* para información sobre asociaciones con Amnistía Internacional y



**Capítulo 4.3** *Página 20* para ejemplos de campañas de Amnistía Internacional que pueden servir a los colegios para aprender mediante la práctica

# GLOSARIO

## DERECHOS CIVILES Y POLÍTICOS

Uno de los dos conjuntos de derechos establecidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos (DUDH), que incluye entre otros el derecho a la igualdad ante la ley y el derecho a la libertad de expresión, de circulación y de asociación.

## CONVENCIÓN/PACTO/TRATADO

Las convenciones y los pactos son tratados. Son acuerdos por escrito entre Estados, que se rigen por el derecho internacional y que, una vez que entran en vigor, son vinculantes jurídicamente para los Estados que los han ratificado.

## CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO

Primer instrumento internacional jurídicamente vinculante que trata específicamente los derechos de los niños y las niñas, reconociendo que las personas menores de 18 años (salvo que en virtud de la ley que les sea aplicable hayan alcanzado la mayoría de edad antes) necesitan atención y protección especiales.

## DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES

Uno de los dos grupos de derechos humanos establecidos en la DUDH, que incluye entre otros los derechos al trabajo, la salud, la vivienda, los alimentos y el agua, y el saneamiento.

## DERECHOS HUMANOS

Conjunto fundamental de derechos que protegen a las personas y grupos frente a las acciones y omisiones que menoscaban las libertades básicas y la dignidad humana.

## ENFOQUE BASADO EN LOS DERECHOS HUMANOS

Marco conceptual del desarrollo humano, basado en normas internacionales, regionales y nacionales de derechos humanos y dirigido desde el punto de vista operativo a promover y proteger los derechos humanos.

## INSTRUMENTOS DE DERECHOS HUMANOS

Acuerdos suscritos entre Estados o por organismos regionales o internacionales para la promoción y protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales.

## NORMAS DE DERECHOS HUMANOS

Normas que constituyen el código de conducta de los gobiernos del mundo definido por los instrumentos internacionales, regionales y nacionales de derechos humanos.

## MECANISMOS REGIONALES DE DERECHOS HUMANOS

Sistemas de protección de los derechos humanos de una determinada región del mundo, que a menudo incluyen instrumentos de derechos humanos y órganos de supervisión específicos.

## NACIONES UNIDAS (ONU)

Organización intergubernamental mundial, dedicada a mantener la paz y la seguridad internacionales, establecer relaciones de amistad y promover el progreso social, la mejora de los niveles de vida y los derechos humanos. Los principales organismos de la ONU activos en el área de la educación en derechos humanos son la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDR), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).

## DECLARACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

Aprobada el 19 de diciembre de 2011, promueve entre los Estados miembros un compromiso más firme con el establecimiento de programas sistemáticos e integrales de educación en derechos humanos en todo los sectores educativos.

## DECLARACIÓN UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS (DUDH)

Establece los principios básicos de derechos humanos a modo de reconocimiento de los esfuerzos internacionales realizados para proteger la dignidad y la libertad de todas las personas tras las atrocidades cometidas en la Segunda Guerra Mundial.

## PROGRAMA MUNDIAL PARA LA EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS

Programa dedicado desde 2005 a intentar promover la implementación de programas de educación en derechos humanos en todos los sectores educativos.

# 1 INTRODUCCIÓN CONOCER EL ENFOQUE DE LOS CADH

## ¿QUÉ ES LA CARPETA DE MATERIALES PARA COLEGIOS AMIGOS DE LOS DERECHOS HUMANOS (CADH)?

La carpeta de materiales para CADH es una guía para los colegios interesados en aplicar el enfoque de los CADH de Amnistía Internacional. La guía va dirigida al profesorado, la administración y las demás personas que puedan desempeñar un papel importante en la presentación y aplicación del enfoque de los CADH en su colegio.

Los CADH representan un enfoque de la educación y la vida escolar basado en los derechos humanos, y esta carpeta de materiales ofrece orientación para impartir educación en derechos humanos en todas las áreas de la vida escolar. Quienes deseen conocer más detalles o aprender algo más sobre los distintos aspectos de los derechos humanos pueden consultar [www.amnesty.org](http://www.amnesty.org) o hacer uno de los cursos online de Amnistía Internacional en <https://academy.amnesty.org/>.

## ¿QUÉ ES UN CADH?

Un CADH es una comunidad que pone en práctica y promueve los valores de los derechos humanos en todos los aspectos de la vida escolar y más allá de ella.

Los CADH imparten enseñanza:

- **SOBRE los derechos humanos** para que la comunidad escolar sepa lo que son y por qué son importantes;
- **POR MEDIO DE los derechos humanos** para que el colegio sea un modelo de excelencia en el ejercicio de los derechos humanos;
- **EN FAVOR DE los derechos humanos** para que todos los miembros de la comunidad escolar reconozcan sus derechos y aprendan a proteger los derechos de otras personas.

Poniendo en práctica los derechos humanos en la vida diaria, los CADH ayudan al alumnado, el profesorado y la comunidad en general a adquirir un conocimiento profundo de lo que estos derechos significan en la práctica.

## ¿QUÉ SON LOS DERECHOS HUMANOS?

Los derechos humanos son las libertades y las garantías básicas que pertenecen a todas y cada una de las personas. Están basados en los principios de dignidad, igualdad y respeto mutuo, con independencia de la edad, la nacionalidad, el sexo, la raza, las creencias y las orientaciones personales.

Es nuestro derecho recibir un trato justo y dispensar a las demás personas un trato justo, y tener la capacidad de tomar decisiones sobre nuestra propia vida. Estos derechos humanos básicos son:

- **universales:** pertenecen a todas las personas, de todo el mundo;
- **inalienables:** no pueden quitárnoslos;
- **indivisibles e interdependientes:** tienen todos la misma importancia y están interrelacionados.

Desde las atrocidades cometidas en la Segunda Guerra Mundial, los instrumentos internacionales de derechos humanos, empezando por la DUDH, proporcionan un sólido marco para el establecimiento de legislación nacional, regional e internacional dirigida a mejorar la vida de las personas en todo el mundo.

## LOS DERECHOS HUMANOS EN EL COLEGIO

La educación en derechos humanos capacita a las personas para reconocer y ejercer sus derechos y desarrollar al máximo sus capacidades. Para hacer efectivos los derechos humanos es necesario también que las personas respeten y hagan valer los derechos ajenos. La educación en derechos humanos dota a las personas y a las comunidades del conocimiento y las habilidades necesarios para hacerlo.

Consciente de la increíble influencia de los colegios a la hora de moldear nuestro sentido de la responsabilidad social y cívica, Amnistía Internacional se ha esforzado por integrar la educación de los derechos humanos en ellos. El enfoque de los CADH se elaboró en el contexto del Programa Mundial para la Educación en Derechos Humanos, que hacía hincapié en la integración de la educación en derechos humanos en los centros de enseñanza primaria y secundaria en todo el mundo. Propugnaba un enfoque holístico, instando a los gobiernos, no sólo a enseñar derechos humanos, sino también a garantizar que los colegios se gestionan de manera coherente con los valores y principios de derechos humanos.

De este modo, los CADH ofrecen al alumnado la experiencia de ser parte de una comunidad que hace valer las libertades y garantías básicas de todas las personas. Creando una cultura de derechos humanos, el alumnado, el profesorado y los demás miembros de la comunidad escolar adquieren un sólido conocimiento práctico de sus responsabilidades en la sociedad.

### **BENÍN: HACER VISIBLES LAS POLÍTICAS ESCOLARES**

Exponer las políticas escolares en el colegio fue el primer paso que se dio en el Collège d'Enseignement Général de Yagbé de Cotonú para convertirlo en un CADH. Al hacerse estas políticas más visibles, la comunidad escolar adquirió un mayor conocimiento de sus derechos y sus responsabilidades.

Antes del proyecto de los CADH sólo se recordaban al alumnado y el profesorado las políticas del colegio en la primera ceremonia oficial, cuando se iza la bandera nacional. El desconocimiento de estas políticas generaba falta de respeto en el colegio, por ejemplo entre el alumnado y el personal

Tras darse a conocer las políticas se observó un cambio de actitud y de conducta; de hecho, las políticas se convirtieron en una "herramienta" utilizada por el personal y el alumnado para defender sus derechos y denunciar los abusos en el recinto escolar. Por ejemplo, el alumnado supo que los castigos corporales eran una violación de sus derechos y comenzó a utilizar las políticas escolares para recordárselo al personal.

Para abordar las dudas y temores en torno a los derechos humanos y las políticas escolares se organizó una sesión colectiva de preguntas y respuestas en la ceremonia oficial.

Gracias a ello, la administración del colegio vio que hacían falta menos tiempo y menos recursos para resolver los conflictos desde que la comunidad escolar conocía mejor sus derechos humanos y sus responsabilidades recíprocas.

## 1.1 REGUNTAS FRECUENTES

**P:** ¿Es el enfoque de los CADH distinto de otros enfoques, como las Escuelas Amigas de la Infancia y las Escuelas que Respetan los Derechos de UNICEF y otras organizaciones?

**R:** Sí, pero estos enfoques están también interrelacionados y se solapan. Al igual que los CADH, las Escuelas Amigas de la Infancia y las Escuelas que Respetan los Derechos utilizan instrumentos de derechos humanos, como la Convención sobre los Derechos del Niño, para garantizar que en los colegios y en la comunidad en general se hacen valer los derechos del alumnado. Las Escuelas Amigas de la Infancia y las Escuelas que Respetan los Derechos están centradas en el alumnado y el profesorado y prestan especial atención a la inclusión y a la educación de la infancia con el fin de que puedan ir al colegio un número mayor de niños y niñas y de que los colegios sean más acogedores para ellos. CADH es una iniciativa más holística, con la que se pretende incluir los derechos humanos en todos los aspectos de la vida escolar. Aplica una metodología funcional específica, centrada en el ejercicio cotidiano efectivo y sostenible de los derechos humanos en cuatro áreas clave de la vida dentro y fuera del colegio.

**P:** Si en los CADH se enseñan las responsabilidades del alumnado, ¿pueden entonces retirarse los derechos humanos del alumnado si no actúa como miembro responsable de la comunidad escolar?

**R:** No. Los derechos humanos son inalienables, así que nadie puede retirarlos jamás. En los CADH se enseña la responsabilidad de TODAS las personas de hacer valer los derechos humanos en el colegio y fuera también de él.

**P:** ¿Qué es Amnistía Internacional?

**R:** Amnistía Internacional es un movimiento global cuyos más de siete millones de integrantes luchan por un mundo donde todas las personas disfruten de los derechos humanos. La organización está financiada por miembros de todo el mundo, y es independiente de toda ideología política, interés económico y religión. Amnistía Internacional trabaja para garantizar que el derecho internacional se respeta, que los casos de tragedia y de triunfo en derechos humanos se cuentan y que en todo el mundo las personas reciben apoyo para reclamar sus derechos, por medio de la educación y la formación. Para más información, visiten [www.amnesty.org](http://www.amnesty.org)

**P:** En nuestro colegio tenemos un club de derechos humanos. ¿Es entonces un CADH?

**R:** No, no por sí mismo, pero el colegio ha dado un paso importante en esa dirección. Los clubs de derechos humanos pueden ser una forma excelente de organizar a quienes defienden los derechos humanos en la comunidad escolar y de apoyar a la comunidad en general haciendo que participen en campañas y otras actividades de derechos humanos. Pero para ser colegios amigos de los derechos humanos, los colegios tienen que empezar a poner los derechos humanos en práctica en cuatro áreas de la vida escolar, a saber: la gobernanza, las relaciones, el currículo y el entorno (véase el *capítulo 2.1, página 5*). Para más información sobre como seguir los avances de nuestro colegio según los estándares globales para CADH, véase el *capítulo 4.5.2 (página 25)*.

**P:** Nos gustaría ser un CADH pero no tenemos oficina de Amnistía Internacional en nuestro país. ¿Van a apoyarnos?

**R:** Sí. Hay que ponerse en contacto con la oficina regional de Amnistía Internacional o, por correo electrónico, con [HumanRightsFriendlySchools@amnesty.org](mailto:HumanRightsFriendlySchools@amnesty.org)

**P:** ¿Cómo integran los colegios los derechos humanos en la vida escolar?

**A:** El colegio tiene pleno control creativo con respecto a cómo integrar los derechos humanos en la vida escolar, teniendo en cuenta el sistema educativo nacional y el contexto sociocultural. Se fomentan la creatividad y la innovación. En todo momento puede contarse con apoyo, orientación y ejemplos de actividades inspiradoras. Para algunas ideas sobre cómo dar los primeros pasos, véase el *capítulo 3 (página 9)* de esta carpeta de materiales.

**Imagen:** Debate sobre los derechos humanos en el colegio keniano Statehouse Girls School.  
© Amnesty International Kenya



## 2 UN ENFOQUE ESCOLAR INTEGRAL

### 2.1 CUATRO ÁREAS DE LA VIDA ESCOLAR

El enfoque de los CADH transforma el colegio en un lugar donde los derechos humanos están incorporados a todo lo que se hace. Desde el modo de tomar las decisiones hasta la enseñanza y las actividades extracurriculares, pasando por el entorno en que se enseña al alumnado, el colegio cultiva el respeto por los derechos humanos en todos los ámbitos.

Aplicando este enfoque se ponen en práctica los principios de derechos humanos en cuatro áreas clave de la vida escolar. No son áreas mutuamente excluyentes, sino cuatro elementos que se solapan en las actividades diarias de todo colegio. No obstante, examinar cada área por separado nos ayudará a saber cómo integrar los derechos humanos en el espectro de la vida escolar en toda su amplitud.

Es importante señalar que integrar los derechos humanos en las cuatro áreas a la vez puede suponer un gran reto. Algunos colegios ven que pueden comenzar a aplicar un enfoque amigo de los derechos humanos centrándose al principio en una o dos áreas y trazando planes para hacerlo extensivo a las demás con el tiempo. Otros prefieren ir cuestión a cuestión, identificando problemas concretos que se plantean en el colegio en materia de derechos humanos (como acoso escolar o discriminación) y trazando un plan de acción en las cuatro áreas de la vida escolar para abordar cada problema. La puesta en práctica progresiva de los derechos humanos debe ir dirigida a la larga a que se respeten, protejan y hagan efectivos estos derechos en las cuatro áreas.

Cualquiera que sea el modo en que el colegio decida aplicar el enfoque escolar integral, hay que pensar en cómo pueden servir las cuatro áreas para vincular los derechos humanos con las experiencias y las actividades diarias.

#### GOBERNANZA

Modo de administrar la escuela, incluidos los sistemas formales e informales de toma de decisiones



#### RELACIONES

Modo de interactuar de los miembros de la comunidad escolar



#### CURRÍCULO

Modo de enseñar y aprender los derechos humanos



#### ENTORNO

Marco en el que las personas aprenden

### 2.2 DIEZ PRINCIPIOS GLOBALES DE LOS CADH

Los 10 principios globales para los CADH se establecieron con objeto de ayudar a comunidades escolares de todo el mundo a integrar los derechos humanos en la vida escolar.

Los principios, que son fundamentales para el proyecto de los CADH, están basados en estándares, normas e instrumentos internacionales de derechos humanos, en particular en los siguientes:

- Declaración Universal de Derechos Humanos
- Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial
- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales
- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos
- Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer
- Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes
- Convención sobre los Derechos del Niño
- Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares
- Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad
- Declaración de las Naciones Unidas sobre Educación y Formación en Materia de Derechos Humanos
- Los instrumentos regionales de derechos humanos se enumeran en la *página 37*.

Estos instrumentos internacionales, incluidos sus protocolos facultativos, comparten una finalidad común: promover los derechos humanos en el mundo para todas las personas. En todos ellos se especifica además la educación como derecho, y también como método clave de hacer efectivos otros derechos. En los 10 principios globales se bosqueja cómo pueden los colegios adoptar los valores y derechos proclamados en estos instrumentos y aplicarlos en el entorno escolar.

Al igual que los instrumentos internacionales de derechos humanos, los 10 principios globales representan un conjunto de directrices concebido para ser aplicado en su totalidad. Por este motivo, los colegios (al igual que los gobiernos) tienen la responsabilidad de respetar, proteger y promover todos los principios de derechos humanos, no sólo los más populares o convenientes.

El enfoque escolar integral desafía a los colegios a poner en práctica los 10 principios.



## DIEZ PRINCIPIOS GLOBALES

### UN CADH...

#### INCLUSIÓN Y NO DISCRIMINACIÓN

- 1 Es una comunidad en donde la igualdad, la no discriminación, la dignidad y el respeto están presentes en todos los aspectos de la vida escolar.
- 2 Facilita un entorno de aprendizaje en el que se respetan, protegen y promueven todos los derechos humanos.
- 3 Incorpora la inclusión a todos los aspectos de la vida escolar.



#### PARTICIPACIÓN

- 4 Anima a todos los miembros de la comunidad escolar a participar de forma libre, activa y significativa en la vida escolar, lo que incluye dar forma a las políticas y prácticas del colegio.
- 5 Garantiza que todas las personas de la comunidad escolar tienen la información y los recursos necesarios para participar plenamente en la vida escolar.

#### RENDICIÓN DE CUENTAS

- 6 Garantiza la imparcialidad, la rendición de cuentas y la transparencia en sus procesos de planificación, incluidas la toma de decisiones, las políticas y las prácticas.
- 7 Protege a todos los miembros de la comunidad escolar convirtiendo la seguridad en una prioridad y una responsabilidad compartidas.

#### EMPODERAMIENTO POR MEDIO DEL APRENDIZAJE Y LA ENSEÑANZA

- 8 Integra los derechos humanos en todos los aspectos de la enseñanza y el currículo.
- 9 Trabaja para empoderar a todo el alumnado, sin discriminación, para desarrollar todo su potencial y sus capacidades por medio de la educación.
- 10 Empodera al alumnado y al personal para que se conviertan en miembros activos de una comunidad global, compartiendo los conocimientos, comprendiendo a otras personas y aprendiendo de ellas y actuando para crear un mundo en el que se respeten, protejan y promuevan los derechos humanos.



## 2.3 HACER PARTICIPAR A TODA LA COMUNIDAD ESCOLAR

Al aplicar los 10 principios globales a las cuatro áreas de la vida escolar, los CADH hacen participar a todos los miembros de la comunidad escolar e intentan activamente incluirlos en las decisiones que afectan a su vida. Proporcionar a todos los miembros de la comunidad escolar voz influyente en la toma de decisiones es un elemento esencial del enfoque escolar integral.

Los miembros de la comunidad escolar son:

- **alumnado:** niños y niñas que van al colegio;
- **profesorado:** todo el personal responsable del aprendizaje del alumnado en todas sus formas y disciplinas, incluidos los profesores y profesoras adjuntos, el personal asistente de educación especial, los orientadores y orientadoras y las personas que dirigen clubs extracurriculares. Debe incluirse al profesorado a tiempo parcial, temporal o voluntario;
- **administración:** incluye dirección, subdirección, secretaría y personal de oficina;
- **personal no docente:** puede incluir a trabajadores y trabajadoras de cafetería, conductores y conductoras de los autobuses escolares, personal responsable de los dormitorios, conserjes, personal de limpieza y de mantenimiento de las instalaciones y cualesquiera otros empleados y empleadas (incluidos los voluntarios) que participen en la vida diaria del colegio;

### INDIA: EL ENFOQUE ESCOLAR INTEGRAL EN PREESCOLAR

¿Cómo se habla a los niños y niñas de preescolar de un tema como los derechos humanos? El profesorado de preescolar de la Delhi Public School, en Bangalore Norte, asumió este reto basándose en la ingenuidad y creatividad de los niños y las niñas para llevar los derechos humanos a las aulas.

La educación en derechos humanos en este centro de preescolar se integró en la enseñanza de conceptos básicos como comunidad, igualdad y modo correcto de vivir. El profesorado tradujo los derechos humanos contenidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos (DUDH) y la Constitución de India a principios fáciles de entender para los niños y las niñas.

Por ejemplo, la capacidad de una persona para disfrutar de la cultura y la ciencia y promoverlas sin la injerencia del Estado es un derecho humano. Este tipo de derechos se expusieron en el contexto de la tradición y la cultura por medio de ejemplos de festividades, lenguas, comidas y trajes de la India. Se pone mucho énfasis en la comunidad en la India, con independencia de la religión, la lengua y el origen, lo que facilita la comprensión del concepto de igualdad, principio clave de la DUDH y la Constitución india. Esta circunstancia permitió además presentar conceptos como dignidad, respeto, inclusión y participación. El profesorado animó a los padres y las madres, en tanto que modelos de conducta para los niños y las niñas, a reafirmar estos conceptos en casa. La conducta de los padres y las madres y sus principios forman la base de la conciencia de los niños y las niñas, y es muy importante que éstos vean a sus modelos primarios de conducta en casa y en el colegio reafirmando conjuntamente los buenos principios.

Otros importantes derechos considerados por el profesorado de la Delhi Public School fueron los derechos a la protección contra

- **autoridades escolares:** autoridades de distrito, supervisores y representantes del departamento de educación participantes en operaciones escolares;
- **padres, madres y demás familiares:** lo que pasa en el colegio afecta no sólo a los alumnos y las alumnas, sino también a los padres, madres y demás familiares que los quieren y cuidan de ellos. Asimismo, los padres, madres y demás familiares influyen en cómo entiende el alumnado la vida escolar y participa en ella. Por este motivo, es importante informarlos e incluirlos en el CADH;
- **representantes de la comunidad en general:** los colegios no son instituciones aisladas. Desarrollan su actividad en el contexto de culturas y comunidades concretas. Hablar de derechos humanos sin reconocer las violaciones de derechos humanos que afectan a la comunidad da una Imagen falsa de la realidad. Los CADH invitan a los miembros de la comunidad escolar a participar en la vida escolar y los ayudan a conocer y apoyar los avances en la realización de los derechos humanos.

Estos puntos son sólo una guía. No son exhaustivos. En los colegios hay muchas personas distintas que conforman sus propias comunidades. **En el caso de nuestro colegio, ¿quiénes son los miembros de la comunidad escolar?**

la violencia y a la intimidad. De conformidad con el artículo 3 de la DUDH (derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de la persona), se enseñó a los niños y las niñas el concepto de “tocar bien” y “tocar mal”, explicándoles que nadie tiene derecho a tocarles si no se sienten bien cuando les tocan. La “norma del cuerpo seguro” les enseña que NO está bien que alguien les toque sus partes íntimas o las partes que les tapa el bañador. A los niños y las niñas les resulta relativamente fácil seguir las normas, por lo que reconocerán más rápidamente si les están tocando de manera indebida si tienen la directriz de “tocar mal” en cuenta. El profesorado recomendó también que, más o menos a la vez, los padres y madres entablaran un debate sobre el concepto de tocar indebidamente a fin de reforzarlo. El profesorado presentó el concepto de “tocar bien” y “tocar mal” por medio de un espectáculo de títeres que despertó el interés de los niños y las niñas.



**Imagen:** Teatro de títeres en la Delhi Public School.  
© Amnesty International India

## IRLANDA: BUSCAR FORMAS DE PONER FIN A LA DISCRIMINACIÓN RELACIONADA CON LA EDAD

En el Castleknock Community College de Dublín, la comunidad escolar se propuso sensibilizar a sus miembros sobre la discriminación promoviendo la inclusión y la diversidad.

Al principio se centró en la sensibilización sobre la discriminación relacionada con la edad. El colegio fortaleció sus vínculos con una organización de personas jubiladas, la Blanchardstown Active Retirement Association. Se invitó a los miembros de edad avanzada de la comunidad a participar en un programa sobre "conectarse y aprender", en el que los estudiantes les enseñaban a utilizar un ordenador. Estar en contacto directo con los miembros de edad avanzada de la comunidad brindó a los estudiantes la oportunidad de conocer distintas formas de discriminación y las condiciones en que las personas de edad pueden llegar a vivir, así como de reflexionar sobre cómo cambiar la situación.

Conectar a personas jóvenes con personas de edad ayudó a reducir el aislamiento que sienten a veces quienes viven en residencias para personas jubiladas. Aprender a utilizar las tecnologías de la información permitió a las personas de edad entender mejor los cambios que se están produciendo a su alrededor.

## BENÍN: INFORMAR A LA CIUDADANÍA DEL PROYECTO DE LOS CADH

Los tres CADH de Benín empezaron una serie de emisiones de radio para informar a la ciudadanía y aumentar su visibilidad en la comunidad.

Amnistía Internacional Benín organizó un programa de debate por radio al que se invitó a participar a estudiantes, padres y madres, personal docente y profesorado con cargos directivos. También participó en él la propia organización. El programa sirvió de plataforma a los miembros de la comunidad escolar para intercambiar opiniones sobre el proyecto de los CADH, sus retos y sus logros, y su implementación en cada colegio.



Imagen: Actividad de CADH.  
© Amnesty International Benin

## 2.4 ENSEÑAR EN UN CADH

- El profesorado desempeña un papel esencial en la comunidad escolar, y su participación es por ello decisiva para convertir su centro en un CADH.
- El papel del profesorado en la aplicación de los 10 principios globales de los CADH puede variar mucho de un colegio a otro, e incluso dentro de un mismo colegio. En general, el profesorado puede concebir su función en términos de sus derechos y sus responsabilidades:
- **Derechos:** el profesorado hace que el colegio sea más amigo de los derechos humanos reconociendo **sus propios derechos humanos** y esforzándose por garantizar que se respetan, protegen y promueven en las cuatro áreas de la vida escolar.
- **Responsabilidades:** para hacer que su centro sea un CADH, el profesorado debe asumir la responsabilidad de respetar, proteger y promover **los derechos humanos de las demás personas** de su comunidad escolar en las cuatro áreas de la vida escolar.

Para empezar a concebir nuestra función como profesores y profesoras de un CADH, podemos hacer este breve ejercicio de lluvia de ideas:

1. Repasemos los 10 principios globales de los CADH y las cuatro áreas de la vida escolar (*páginas 5-6* de esta carpeta de materiales).
2. Pensemos de qué maneras ponemos ya en práctica los derechos humanos.
3. Preguntémonos qué medidas concretas podemos tomar para aprovechar estas prácticas para hacer que nuestra clase y nuestro colegio sean más amigos de los derechos humanos. Se incluye en esta carpeta (*página 32*) una hoja para lluvia de ideas en la que anotar las que se nos ocurran.
4. Podemos compartir nuestras ideas con otros miembros del profesorado o hacer este ejercicio junto con ellos.

No hay que olvidar que debemos tener en cuenta nuestros propios derechos, además de nuestras responsabilidades. Considerar nuestros derechos supone asegurarnos de que se respetan nuestras limitaciones de tiempo y nuestras necesidades desde el punto de vista de la salud mental, por lo que al analizar nuestra función a la hora de hacer que nuestro colegio sea más amigo de los derechos humanos, es importante que nos centremos en lo que sea práctico y realista. El *capítulo 3.8* contiene más directrices sobre cómo incorporar los derechos humanos a la vida de escolar respetando las limitaciones de tiempo y el volumen de trabajo del profesorado.

# 3 PRIMEROS PASOS

Hay tres formas de convertirse en un CADH. Cada colegio tiene sus propias ventajas, que puede aprovechar; sus propios retos, que debe superar, y su propio contexto local, que ha de tener en cuenta.

La experiencia de Amnistía Internacional con colegios de todo el mundo muestra que hay algunas medidas clave que los colegios pueden tomar para integrar los derechos humanos en su cultura. Hay que recordar, no obstante, que cada colegio deber determinar su propio proceso de transformación. No hay una forma “correcta” de empezar a actuar.

Cualquiera que sea el modo como el que el colegio decida empezar a integrar los derechos humanos, es importante tener en cuenta que esta transformación no es un proceso gradual sencillo y rápido. Convertirse en un CADH es una meta a largo plazo, para alcanzar la cual será necesario realizar esfuerzos constantes a fin de que el colegio si siéndolo a lo largo del tiempo.



## SENSIBILIZAR

Los CADH aplican un enfoque escolar integral. Significa que cada miembro de la comunidad escolar tiene que saber en qué consiste esta transformación. Pensemos en todas las personas distintas de nuestra comunidad escolar –estudiantes, profesores y profesoras, administración, personal escolar (como conserjes y responsables de la biblioteca), padres, madres y demás familiares, comunidad local–, ¿cómo podemos hablarles de este importante proceso? Se puede pedir material de utilidad para realizar esta tarea a la oficina local de Amnistía Internacional.



## FORMAR AL PROFESORADO

Los CADH exigen que el profesorado piense con cuidado cómo integrar los derechos humanos en la clase y en el currículo. Formar en los principios de los derechos humanos y en su práctica es esencial. Debe hacerse por medio de colaboración y de participación activa a fin de que el profesorado adquiera las habilidades y conocimientos más pertinentes para su propio colegio y su contexto local.

Hay que recordar, no obstante, que los profesores y profesoras tienen siempre mucho trabajo, así que podría ser esencial que la administración del colegio preste apoyo para impartir la formación durante la jornada laboral a fin de que el profesorado pueda compatibilizarla con sus tareas. Es posible que la oficina local de Amnistía pueda prestar ayuda para la formación del profesorado.



## CONECTAR CON AMNISTÍA INTERNACIONAL

La oficina local de Amnistía Internacional puede proporcionarnos asesoramiento y e información que nos ayuden a integrar los derechos humanos en todas las áreas de la vida escolar y fuera también de ella.



## DEMOSTRAR EL COMPROMISO

Poner los derechos humanos en práctica requiere del compromiso de todos los miembros de la comunidad escolar. Conseguir el compromiso de la dirección del colegio puede resultar difícil, pero transformador. A algunos colegios les resulta útil formalizar este compromiso mediante la firma de memorándums de entendimiento con su oficina local de Amnistía Internacional. No obstante, hay otras formas de demostrar el compromiso del colegio, como incorporar los derechos humanos a las políticas escolares, incluirlos en el orden del día de las reuniones escolares y establecer mecanismos de revisión para evaluar periódicamente los avances en el proceso de convertirse en un CADH.



## ELABORAR UNA VISIÓN COMÚN

Cada colegio tiene su propio contexto y cultura, así que debe elaborar su propia visión exclusiva de cómo poner en práctica los derechos humanos.

¿Qué quiere conseguir nuestro colegio?  
¿Cómo están vinculadas sus aspiraciones a los principios de derechos humanos?

Tenemos que hacer participar a todos los miembros de comunidad escolar en el proceso de elaboración de una visión común de nuestro colegio.



## ORGANIZAR A NUESTROS ABANDERADOS Y ABANDERADAS

Tenemos que identificar a las personas de nuestro colegio que dirigirán esta transformación y establecer un grupo de trabajo. Hay que incluir a representantes de todos los sectores de la comunidad escolar (alumnado, profesorado, grupos comunitarios, etc.). Hay que fomentar las habilidades y la capacidad necesarias para gestionar la transformación y que establecer objetivos, funciones y responsabilidades claros para cada miembro de este equipo de personas abanderadas de los derechos humanos. Algunos colegios organizan a estas personas creando un club de derechos humanos –véase el capítulo 3.2 (página 12) para más detalles sobre este enfoque–.



## CONECTAR CON OTROS COLEGIOS

¿Hay algún CADH en nuestro país?

Desde luego, hay otros colegios en el mundo que aplican este enfoque. Hay que contactar con la oficina local de Amnistía Internacional para saber cómo conectar con CADH a fin de conocer mejor su experiencia y compartir con ellos la nuestra.



## EVALUAR NUESTRA AMISTAD CON LOS DERECHOS HUMANOS

Esta carpeta de materiales contiene varias herramientas que nos ayudarán a hacerlo, como plantillas para “tomar la temperatura en derechos humanos a nuestro colegio” (página 29) y para “concordar con los estándares globales para los CADH” (página 34). Lo importante es asegurarnos de que todos los miembros de la comunidad escolar tienen una forma segura y significativa de participar en esta evaluación. Para ello podría ser necesario aplicar métodos que permitan a la gente expresar sus opiniones anónimamente.



## ENCONTRAR TIEMPO

Tenemos que decidir el grado de compromiso apropiado para nuestro colegio. Debemos aprovechar las actividades, estructuras y eventos ya existentes. Hay que pensar en cómo incorporar a ellos los 10 principios globales para aportar valor añadido.



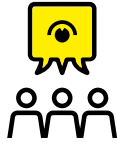
## ELABORAR UN PLAN DE ACCIÓN

Debemos trazar la ruta del proceso de convertirse en un CADH

Tenemos que consultar con el mayor número posible de personas y que asegurarnos de que participa una amplia variedad de miembros de la comunidad escolar. ¿Con qué pasos estarán de acuerdo el profesorado, el alumnado y el personal administrativo? ¿Apoyarán las familias y la comunidad en general los pasos que las afectan? ¿Cómo evaluaremos nuestros avances en esta ruta?

La plantilla de planificación de la acción de esta carpeta de materiales nos ayudará a analizar estas cuestiones.

### 3.1 ELABORAR UNA VISIÓN COMÚN



Una declaración de la visión es una descripción vívida de los mejores resultados posibles de nuestro colegio. Tiene por objeto inspirar, vigorizar, motivar y estimular la creatividad.

Una declaración de visión enérgica PERMITE:

- ampliar las expectativas y las aspiraciones sin que dejen de ser viables;
- pedir e incluir aportaciones de todos los miembros de la comunidad escolar;
- desafiar a los miembros de la comunidad escolar a avanzar juntos, alejándose de los viejos hábitos y prácticas poco favorables a los derechos humanos.

Una declaración de la visión NO PERMITE:

- utilizarla como vara de medir del éxito. Nuestra visión debe llegar lo suficientemente lejos como para que nuestro colegio tenga que hacer muchos logros para hacerla realidad.

Imaginemos que ocurriría si los 10 principios globales de los CADH se pusieran plenamente en práctica en las cuatro áreas de la vida escolar. ¿Cómo creen el alumnado, el profesorado y los demás miembros de la comunidad escolar que sería nuestro colegio?

#### ACTIVIDAD

Pedir a un grupo de miembros de la comunidad escolar que respondan por escrito a esta pregunta que acabamos de formular. Puede establecerse un límite de tiempo para hacerlo. Tienen que formar parejas, y que dar una respuesta cada pareja. Luego la parejas deber unirse en grupos de cuatro personas para dar una respuesta por grupo, y así sucesivamente hasta tener una visión que abarque las aspiraciones de todas las personas. Hay que incluir en el proceso a tantos miembros distintos de la comunidad escolar como sea posible (por ejemplo, profesores y profesoras, estudiantes, miembros de la administración) y brindar luego al resto del colegio la oportunidad de examinar y revisar la visión.

## MONGOLIA

Antes de elaborar una declaración de su visión, el colegio Mongolia-India Joint School de Ulán Bator organizó dos sesiones de formación del profesorado en colaboración con Amnistía Internacional Mongolia. El profesorado realizó luego actividades de sensibilización en clase para recabar las opiniones del alumnado sobre la visión del colegio. Alumnado y profesorado trabajaron juntos en la elaboración de una visión de su CADH. Antes de terminar la declaración de la visión se consultó a la totalidad de la comunidad escolar y se le dio la oportunidad de hacer comentarios. Durante la ceremonia de apertura del nuevo curso, la dirección del colegio presentó la nueva visión y expresó su satisfacción por ella.



**Imagen:** Actividad de CADH en el colegio Mongolia-India Joint School.  
© Amnesty International Mongolia

## 3.2 ORGANIZAR A NUESTROS ABANDERADOS Y ABANDERADAS: CLUBS DE DERECHOS HUMANOS



En todos los colegios hay personas que propugnan los derechos humanos. ¿A qué personas de nuestro colegio les apasionan las cuestiones de derechos humanos? Hay que reunirlos y que organizarlos.

Veamos algunas formas de hacerlo:

- Establecer un grupo de trabajo amigo de los derechos humanos, procurando incluir a representantes de todas las partes interesadas de la comunidad escolar.
- Poner en marcha un club de derechos humanos, que puede convertirse eventualmente en un grupo de trabajo si decide aplicar el enfoque escolar integral.
- Impartir formación en liderazgo, fomentando las habilidades de nuestros abanderados y abanderadas para gestionar los avances. Es posible que la oficina local de Amnistía pueda prestar ayuda.

- Elaborar un conjunto compartido de objetivos: ¿qué esperamos conseguir en nuestro colegio? ¿Qué tenemos que hacer para lograrlo? Puede resultar útil crear un documento compartido donde se resuman estos logros.
- Decidir las funciones y responsabilidades de cada abanderado y abanderada: ¿quién está en las mejores condiciones para hacer qué? ¿Cuál es la mejor manera de que estas personas trabajen todas juntas y en equipo para lograr nuestros objetivos?

Veamos dos ejemplos de cómo hacerlo, uno en el que se utiliza un club de derechos humanos y otro en el que se hace de manera distinta.

### MARRUECOS: PROMOVER LOS DERECHOS HUMANOS EN LAS ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES

El alumnado de los Lycées Ibn Youssef, Abi Dar El Ghifari y Moulay Ismail de Marruecos participa en el desarrollo de clubs y actividades extracurriculares que le permiten expresarse por medio del arte, el teatro, la música o el deporte dentro del marco de los derechos humanos.

Antes de que los centros se convirtieran en CADH, el alumnado tenía acceso a muy pocos clubs extracurriculares, y como consecuencia de ello su grado de participación era mínimo. Sin embargo, el aumento de los clubs extracurriculares ha tenido un considerable impacto en las actitudes del alumnado hacia el desarrollo escolar.

La administración de los colegios ha animado al alumnado a pensar en nuevas formas de integrar los derechos humanos en las actividades extracurriculares. Con ayuda del profesorado y de facilitadores, el alumnado ha elaborado planes de acción para identificar formas de abordar los derechos humanos.

En el Lycée Ibn Youssef, el alumnado ha creado un club de teatro en el que representa obras de derechos humanos sobre temas como la pena de muerte y el derecho a la vida. En el Lycée Abi Dar El Ghifari, su club deportivo ha organizado competiciones para sensibilizar sobre la igualdad de género, animando a chicos y chicas a jugar en el mismo equipo.

En general, el alumnado ha entablado relaciones más firmes con el colegio y no se limita a asistir a clase, sino que sigue en el centro fuera del horario escolar para sumarse las distintas actividades que patrocinan los clubs de derechos humanos.



Imagen: Actividad de CADH en el Lycée Abi Dar El Ghifari.  
© Amnesty International Morocco

### GHANA: CAMBIAR LA VISIÓN DEL COLEGIO PARA QUE LOS DERECHOS HUMANOS SEAN PARTE DE LA VIDA DIARIA

En el Accra High School, el alumnado y el personal aunaron esfuerzos para buscar el modo de convertir los valores de derechos humanos en una parte más significativa del lema escolar. Un grupo de trabajo formado por representantes del alumnado y del personal coordinó la actividad y redactó un nuevo lema y una nueva declaración de la visión. La dirección de centro y la Junta de Educación aceptaron la propuesta, y los derechos humanos se convirtieron en el marco de una nueva declaración escolar que hacía hincapié en el concepto de que toda persona merece el mismo acceso que las demás a la educación y la oportunidad de aprender.



Imagen: Actividad del CADH en el Accra High School.  
© Amnesty International Ghana

Este fue uno de los primeros pasos que dio el colegio para implementar el proyecto de CADH. Como resultado de ello, el lema del Accra High School –“Aprovecha mientras brille el sol”– implica que hay que actuar mientras se tenga la oportunidad en relación al derecho a la educación, del que toda persona debe sacar el máximo provecho. Tras la adopción de nuevo lema escolar, el grupo de trabajo elaboró una declaración de la visión lo más clara y fácil de entender posible, por medio de un proceso participativo. Como consecuencia de ello los procedimientos escolares son ahora más inclusivos. El alumnado y el personal trabajan conjuntamente para implementar su visión compartida. Esta colaboración ha tenido un efecto positivo en los miembros de la comunidad escolar.

En Ghana, el Servicio Nacional de Educación lleva un registro de todos los lemas y declaraciones de visión de los colegios públicos. Por tanto, el lema y la visión del Accra High School son oficiales y accesibles a otros colegios públicos. Este hecho ha aumentado la visibilidad del Accra High School como CADH a nivel nacional y ha animado a otros centros a convertirse también en CADH.

### 3.3 DEMOSTRAR EL COMPROMISO



Para disponer de una vía sostenible para crear convertirse en CADH es importante que los colegios demuestren su compromiso con el enfoque escolar integral.

- Este compromiso no debe estar limitado a una persona o grupo, sino que tiene que ser compartido por muchos miembros de la comunidad escolar.
- No basta con expresar el compromiso sólo en una reunión o una conversación privadas, sino que tiene que ser visible para toda la comunidad escolar.

Los colegios pueden demostrar su compromiso de convertirse en CADH de múltiples formas. Pueden, por ejemplo:

- elaborar políticas escolares de derechos humanos, asegurándose de que el proceso incluye la participación significativa del alumnado, el profesorado y los demás miembros de la comunidad escolar;
- incluir los derechos humanos en el orden del día de las reuniones escolares y asegurarse de que todos los miembros de la comunidad escolar tiene la oportunidad de colaborar;

- establecer mecanismos de revisión para evaluar periódicamente los avances del colegio, asegurándose de dar voz a todos los miembros de la comunidad escolar;
- dedicar tiempo y espacio a la formación del profesorado durante el horario de trabajo;
- crear un espacio permanente para el diálogo público sobre la transformación en un CADH, como un tablón de anuncios electrónico o un foro;
- trazar un plan común a todo el colegio para utilizar y actualizar ese espacio periódicamente;
- firmar un memorándum de entendimiento con Amnistía Internacional. Puede contactarse con la oficina local para más información;
- a cada colegio se le ocurrirán sus propias formas de demostrar su compromiso. ¿Cómo pueden el profesorado, el alumnado, las familias, la administración y las autoridades escolares mostrar a la comunidad que están comprometidos con la realización de los cambios necesarios para convertir el colegio en un CADH?

#### INDIA: ELECCIONES AL CONSEJO ESTUDIANTIL COMO TRAMPOLÍN PARA PROMOVER LOS DERECHOS HUMANOS PARA TODAS LAS PERSONAS

La fundación Al Azhar es un colegio administrado por una ONG en un barrio mayoritariamente musulmán de Bangalore Sur. En el marco de su proceso de transformación en un CADH, comenzó a celebrar elecciones a un consejo estudiantil.

“Intentaré resolver los problemas de mis amigas y asegurarme de que todas las personas tienen las mismas oportunidades de participar en los actos escolares”, dijo Kushnaaz Begum, de 13 años, nada más ser elegida presidenta del consejo.

Kushnaaz se había presentado para el cargo junto con otros 12 estudiantes en las segundas elecciones al consejo estudiantil del colegio. Una semana antes del día de las elecciones, se palpaba ya en el aire el nerviosismo del alumnado, que no dejaba de especular sobre quién ganaría. Su entusiasmo era contagioso, y se notaban el principio de democracia y el sentido de la responsabilidad que se disponía a demostrar. Cuando se anunciaron los resultados, Mohd Salauddin, de 12 años, que no resultó elegido, dijo: “Lo intentaré otra vez el próximo año y haré más campaña [...] si Dios quiere el año que viene seré el presidente del consejo. Haré un buen trabajo.”

Imrana, profesora de Al Azhar, dijo: “A diferencia del año pasado, este año los propios estudiantes vinieron a dar sus nombres para las candidaturas.” Añadió: “El año pasado, al consejo estudiantil se le ocurrió la idea de poner una caja de sugerencias, y la verdad es que hemos recibido continuamente

denuncias de acoso escolar en ella. Se abordó el problema hablando con estudiantes y profesores. El consejo estudiantil tenía una importante función que desempeñar en este asunto.”

La toma de decisiones informada, posibilitada por un consejo estudiantil democrático, puede provocar cambios en el sistema escolar. Los estudiantes se sienten empoderados y empiezan a reconocer su derecho a ser escuchados. Este avance hacia la gobernanza democrática puede servir de trampolín para garantizar los derechos humanos para todas las personas.



**Imagen:** Unas alumnas se preparan con sus profesoras para las elecciones al consejo estudiantil. Fundación Al Azhar, Bangalore Sur. © Amnesty International India



### 3.4 ELABORAR UN PLAN DE ACCIÓN



Con un plan de acción señalamos la vía exclusiva de nuestro colegio para convertirse en un CADH. A fin de que el plan tenga las máximas probabilidades de éxito, debemos asegurarnos de incluir en su elaboración a tantos miembros de la comunidad escolar como sea posible.

Un buen plan de acción incluye:

- atención a las cuatro áreas de la vida escolar (gobernanza, relaciones, currículo y entorno), señalando también los asuntos prioritarios en que el colegio desee centrarse primeramente;
- metas a corto (seis meses), medio (de uno a dos años) y largo (más de dos años) plazo: ¿qué cambios queremos ver en esos plazos?;
- actividades en las que se traten estas cuestiones y se avance en la consecución de los objetivos;
- funciones y responsabilidades: ¿quién se ocupará de realizar estas actividades?;
- medición del progreso: ¿cómo sabremos cuándo hemos alcanzado nuestros objetivos? (Véase el *capítulo 4.1* de esta carpeta de materiales para más detalles.);
- medidas para sensibilizar sobre el plan;
- aportaciones de una amplia variedad de miembros de la comunidad escolar.

El *capítulo 5.3* (página 31) contiene una plantilla de elaboración de un plan de acción.

Al profesorado puede resultarle también de utilidad hacer el ejercicio de lluvia de ideas descrito en el *capítulo 5.4* para encontrar medidas concretas con que contribuir a elaborar el plan de acción del colegio.

### GHANA: LIDERAZGO ESTUDIANTIL PARA MEJORAR LAS RELACIONES EN EL COLEGIO

En el Accra High School, el concepto de inclusión subyace a la mayoría de las actividades escolares.

Antes de la implementación del proyecto de los CADH, se reprendía a menudo al alumnado por llegar tarde a clase y no se le permitía entrar en el centro una vez cerradas las puertas a las ocho de la mañana.

Estas medidas creaban malentendidos y tensión entre los estudiantes afectados y la administración escolar. Estos estudiantes sufrían a menudo el acoso de sus compañeros y compañeras por haber llegado tarde, así como trato injusto por parte del personal.

Los grupos de liderazgo estudiantil (el Consejo Representativo Estudiantil y los delegados estudiantiles) tomaron la iniciativa para resolver el problema llevando a cabo una serie de entrevistas, encuestas y otras formas de investigación entre el alumnado, el personal y las familias y descubrieron que los retrasos y el absentismo escolar se debían a que los estudiantes tenían que recorrer largas distancias para llegar al colegio y a menudo se veían atrapados en medio del tráfico de Accra. Por consiguiente, muchas faltas a clase eran involuntarias.

Esta iniciativa ayudó a establecer una nueva política en virtud de la cual las puertas del centro se dejaban abiertas más tiempo, lo que reflejaba los esfuerzos del centro para ser más inclusivo. La iniciativa del alumnado de resolver los conflictos y malentendidos ayudó a reforzar las relaciones en el centro identificando las raíces de los problemas y buscando una solución amistosa. Además, en este caso aumentó el número de estudiantes capaces de asistir regularmente a clase y de ejercer, por tanto, su derecho a la educación.



**Imagen:** Actividad de CADH en el Accra High School.  
© Amnesty International Ghana

## 3.5 CONECTAR CON AMNISTÍA INTERNACIONAL



Desde el momento en que el colegio se muestre interesado en convertirse en un CADH, debe ponerse en contacto con Amnistía Internacional. Es probable que Amnistía Internacional pueda conectar con el colegio de distintas maneras. Aunque variará de un país a otro, es probable que pueda examinar el proceso; proporcionar información, conocimientos especializados, materiales y herramientas, y reunirse con la dirección del colegio y los miembros de la comunidad. La asociación puede crecer de cualquier forma que se considere adecuada. La experiencia ha demostrado que a menudo es necesario algo de apoyo organizativo para empezar, pero a medida que continúa el proceso y el colegio lo asume cada vez más como algo propio, la asociación puede evolucionar en consecuencia. Las relaciones a largo plazo entre Amnistía Internacional y los colegios adoptan a menudo la forma de campañas y activismo realizados conjuntamente, aunque con diferentes grados de participación y de apoyo, que pueden cambiar a lo largo del tiempo.

Amnistía Internacional proporciona también materiales que pueden facilitar a nuestro colegio la transformación en un CADH. Se pueden descargar gratuitamente de los siguientes sitios web:

<https://www.amnesty.org/es/human-rights-education/human-rights-friendly-schools/>

- Folletos concebidos para entablar una conversación sobre la amistad con los derechos humanos con diferentes miembros de nuestra comunidad escolar
- Carteles para sensibilizar sobre el enfoque  
<https://www.amnesty.org/es/human-rights-education>

- Información sobre el trabajo global de educación en derechos humanos, artículos de blogs, cursos y recursos de enseñanza

Además, es probable que la oficina más próxima de Amnistía Internacional puede prestar apoyo a nuestro colegio:

- ofreciendo programas o manuales de formación del profesorado;
- realizando actividades de educación en derechos humanos;
- organizando actividades de derechos humanos y módulos de enseñanza para el profesorado;
- vinculando actividades de promoción de los derechos humanos por medio de campañas nacionales y globales y de la membresía de Amnistía Internacional;
- conectándonos con otros CADH de nuestro país o de otros países.

Puede contactarse con la oficina local o nacional de Amnistía Internacional para más información. Puede localizarse la oficina local buscando por países aquí: <https://www.amnesty.org/es/countries/>

Si no hay oficina de Amnistía Internacional en nuestro país, hay que ponerse en contacto con la oficina regional. Los datos de contacto figuran aquí: <https://www.amnesty.org/es/about-us/contact/>

## HUNGRÍA

Una de las primeras iniciativas tomadas por el colegio Dr. Ámbédkar Iskola con la ayuda de Amnistía Internacional Hungría consistió en organizar un campamento del consejo estudiantil para formar al alumnado en habilidades específicas, tales como liderazgo. En el campamento, los estudiantes trabajaron en colaboración para elaborar unas normas básicas comunes y participaron en talleres y debates sobre diversidad cultural, igualdad de género e inclusión de personas con discapacidad. Por medio de estas actividades, las personas participantes aprendieron a expresar sus opiniones a la vez que escuchaban, entendían y respetaban las opiniones de los demás. El próximo paso de estos estudiantes consistirá en aplicar estas habilidades en la vida escolar diaria y en sus funciones como mediadores entre la dirección escolar y el resto del alumnado.



**Imagen:** Actividad de CADH en la Dr. Ámbédkar Iskola.  
© Amnesty International Hungary

## 3.6 FORMAR AL PROFESORADO



Para que un colegio se convierta en un CADH es esencial que el profesorado comprenda el enfoque y sepa cómo aplicarlo en clase.

Para algunos profesores y profesoras, los derechos humanos pueden ser un concepto completamente nuevo. Incluso los que están muy familiarizados con los derechos humanos pueden no haber considerado nunca como aplicarlos a la vida escolar. Es normal que la gente piense que hay derechos humanos, pero sin pararse nunca a pensar cómo ponerlos en práctica en la vida cotidiana. Por eso es el enfoque de los CADH tan importante para ayudar a comunidades de todo el mundo a relacionar la idea de los derechos humanos con su vida cotidiana.

Para enseñar de una manera amigable con los derechos humanos son necesarios conocimientos y habilidades especiales. Por este motivo, el profesorado debe tener tiempo, espacio y oportunidades para pensar detenidamente cómo aplicar los valores de los derechos humanos en clase.

Este proceso le obliga a menudo a reconsiderar algunos aspectos de su trabajo, entre ellos:

- la disciplina: en las aulas amigas de los derechos humanos no hay castigos corporales, humillaciones ni ninguna otra práctica que no respete la dignidad de alumnado;
- los métodos de enseñanza: para aplicar los principios de empoderamiento y participación son necesarios procesos de aprendizaje colaborativo que comporten cooperación entre el alumnado y el profesorado, para permitir que el alumnado participe en las decisiones sobre qué se enseña y cómo;
- el ambiente de clase: para crear un ambiente que sea inclusivo y capacitador es preciso que el profesorado analice bien cómo la diversidad de su alumnado está representada en los letreros, carteles y demás material de aprendizaje que le rodea;
- el contenido de la enseñanza: los CADH enseñan derechos humanos;
- para ello es necesario que el profesorado piense cómo pueden integrarse los derechos humanos en diversas disciplinas, como las matemáticas y las ciencias, además de la historia, la lengua, la geografía, los estudios sociales y las artes creativas.

Para impartir formación amigable de los derechos humanos al profesorado, el colegio puede optar por:

- crear sesiones de formación que ofrezcan la información de esta carpeta de materiales. Si nuestro colegio ha elaborado ya una visión y un plan de acción, debe incluirlos en la sesión;
- hacer participar en el proceso de formación a otros miembros de la comunidad escolar, incluidos la administración, el alumnado y las familias;
- invitar a ONG locales a formar al profesorado en cuestiones concretas de derechos humanos que afecten a la comunidad local;
- informar al profesorado de los cursos online de Amnistía Internacional, con los que puede mejorar su conocimiento y habilidades con respecto a cuestiones de derechos humanos como la libertad de expresión, los derechos de las personas refugiadas y los defensores y defensoras de los derechos humanos.

Uno de los mayores retos del profesorado de todo colegio consiste en gestionar a tiempo lo que se le pide. Muy a menudo se espera que trabaje durante muchas horas y ganando muy poco. Pedir al profesorado que dedique voluntariamente tiempo extra a formación en derechos humanos suele ser, por tanto, poco realista. Es importante que la administración escolar pueda crear espacio y tiempo para la formación del profesorado dentro su jornada laboral normal. Para ello podría ser necesario, por ejemplo, contratar a profesorado de sustitución que se ocupe de las clases del profesorado ordinario cuando recibe formación.

Es posible que la oficina local de Amnistía pueda prestar ayuda a nuestro colegio en la búsqueda de oportunidades para formación del profesorado.

## KENIA: AGRACIAS A LOS CERTIFICADOS DE AMNISTÍA INTERNACIONAL LOGRÉ UN ASCENSO

Mark Munialo es profesor en el centro de secundaria Ober Boys Secondary School del condado de Homa Bay de Kenia. Su caso es un ejemplo de cómo se ha valorado al profesorado por implementar el enfoque de los CADH.

“En toda mi preparación para la entrevista para un ascenso a profesor superior titulado, no imaginé que fueran a preguntarme por los ‘clubs de derechos humanos’ de mi colegio. Los certificados amarillos debían de sobresalir y llamaron la atención del tribunal. Amnistía Internacional Kenia reconoce el trabajo de los patrocinadores escolares como yo con certificados. Tuve el honor de recibir dos, uno por dirigir la creación y la exitosa consolidación del club de derechos humanos de mi colegio y otro por contribuir a la educación en derechos humanos en los centros de enseñanza secundaria y participar en el simposio para patrocinadores de clubs de derechos humanos.

Los profesores que desean un ascenso a un puesto superior tienen que demostrar su conocimiento en una amplia variedad de áreas, como elaboración del currículo, supervisión y evaluación, tendencias actuales en la educación y la formación, gestión económica institucional procedimientos de compra, prácticas de investigación educativa, la estructura y funciones de la Comisión del Servicio de Profesores de Kenia, los reglamentos, el código de conducta y ética, la Ley de Educación Básica, el Consejo Nacional de Exámenes de Kenia, administración escolar general y muchas más. Había leído sobre todas estas cosas y me habían preparado para responder a preguntas sobre ellas.

Pero cuando llegó el día de la entrevista me encontré con una serie distinta de preguntas: ‘¿Qué pasa con los derechos

humanos en los colegios? ¿Cómo funciona el club de derechos humanos? ¿Cómo han aceptado los colegios los clubs de derechos humanos?’

Mis explicaciones suscitaban aún más preguntas. Explique cómo propugna el club la gobernanza escolar inclusiva, la consolidación de las relaciones, la participación en las actividades curriculares y co-curriculares y la seguridad en todos los colegios con respecto al acoso sexual, la drogadicción y otras amenazas. Conté al tribunal el proceso de tres años seguido: cuando pusimos en marcha el club de derechos humanos, revisamos normas y reglamentos escolares que tenían más de 20 años, comenzamos a celebrar elecciones a dirigentes estudiantiles para sustituir los nombramientos por el profesorado y organizamos reuniones de estudiantes para responder a los desafíos planteados en el colegio. El tribunal estaba sorprendido y entusiasmado con estas explicaciones. Llevábamos más de una hora hablando, y otros profesores que esperaban fuera para ser entrevistados estaban ya nerviosos. Para mi sorpresa, el presidente del tribunal preguntó si podíamos terminar ya la entrevista.

Los dos certificados amarillos concedidos por Amnistía Internacional y el valor que conferían a mi trabajo de derechos humanos en el colegio me ayudaron a lograr un ascenso a profesor superior. Y dos meses más tarde me ascendieron otra vez, al cargo de subdirector. Desde entonces hemos llevado también el club de derechos humanos a otros ocho colegios del condado de Homa Bay de Kenia y a muchos otros colegios del país.

## 3.7 EVALUAR LA AMISTAD CON LOS DERECHOS HUMANOS



Evaluar en qué medida es nuestro colegio amigo de los derechos humanos puede ser de utilidad para elaborar su visión, metas y plan de acción.

Nos será también útil conocer los avances que hace el colegio a medida que se vuelve cada vez más amigo de los derechos humanos.

El cuestionario del capítulo 5.2 (página 29) de esta carpeta de materiales puede servir a nuestro colegio para evaluar su amistad con los derechos humanos.

Nota: al evaluar la amistad con los derechos humanos, es esencial tener en cuenta los puntos de vista de diversos miembros de la comunidad escolar, incluidas personas con distintas:

- funciones —como profesores y profesoras, estudiantes, personal administrativo y padres y madres—;
- edades —incluidos estudiantes de todos los grados—;
- identidades sociales —como las anejas al género, la raza, la etnia, la discapacidad, el idioma y la clase social—.

**Imagen:** Ejercicio de tomar la temperatura en derechos humanos.  
© Amnesty International Ireland

Para dar voz a todas estas perspectivas, hay que asegurarse de que las personas tienen la oportunidad de comunicar sus experiencias e ideas en condiciones de seguridad. Por ejemplo, es posible que algunas personas sólo se sientan cómodas si expresan sus ideas de manera anónima. En otros casos, podría ser de utilidad formar pequeños grupos de debate para comprender las experiencias de determinados grupos, como las mujeres, los profesores y profesoras o los estudiantes con discapacidad.



Cada colegio tiene sus propios retos en materia de derechos humanos. Estos son algunos ejemplos de cuestiones en las que están trabajando CADH de todo el mundo. ¿Cuáles de estas cuestiones son prioridades en nuestro colegio?



- **El grado 1** supone que cualquier miembro de la comunidad escolar puede comenzar a aplicar el enfoque de los CADH utilizando esta carpeta de materiales.
- **El grado 2** exige un mayor compromiso desde el punto de vista del tiempo, pues supone poner el enfoque en práctica en las cuatro áreas de la vida escolar y hacer participar a todos los miembros de la comunidad escolar (véase el capítulo 2.3 para una perspectiva general de a quiénes afecta).
- **El grado 3** es la forma más exhaustiva de participar en la iniciativa, pues supone demostrar los resultados en las cuatro áreas de la vida escolar como se indica en los estándares globales de Amnistía Internacional para los CADH (explicados en el capítulo 4.5 de esta carpeta de materiales). Los colegios deben buscar foros y oportunidades para mostrar sus resultados a diferentes partes interesadas y conseguir que los reconozcan como modelos de buenas prácticas en tanto que CADH.

Se anima a los colegios a decidan qué grado de participación es el más apropiado para ellos teniendo en cuenta su realidad en la práctica y sus aspiraciones.

No importa qué grado de participación decida tener nuestro colegio, lo importante es aprovechar tanto como sea posible las ventajas ya existentes, en vez de partir de cero. Por ejemplo, el colegio podría tener en cuenta lo siguiente:

- Actividades de aprendizaje: ¿qué partes del currículo guardan relación con los derechos humanos? ¿Podrían actualizarse los materiales o los métodos de enseñanza o de aprendizaje para incorporar mejor los 10 principios de los CADH?
- Consejos escolares: ¿Tiene ya nuestro colegio consejos escolares del alumnado, el profesorado, las familias o la totalidad del colegio? ¿Cómo se puede informar y empoderar a estas estructuras para que tomen decisiones que respeten los principios de derechos humanos?
- Dirigentes estudiantiles: ¿hay estudiantes a quienes entusiasmen los derechos humanos y que estén buscando una experiencia práctica? ¿Cómo se puede animar, apoyar y empoderar a estos estudiantes para que asuman una función de liderazgo en la mejora de la amistad del colegio con los derechos humanos?
- Espacios públicos: ¿cómo pueden aprovecharse para promover los derechos humanos en el diálogo y en la práctica?
- Reuniones escolares: ¿cómo puede incorporarse el conocimiento de los derechos humanos y las responsabilidades a los actos y actividades que reúnen a las familias, el profesorado, el alumnado y los demás miembros de la comunidad escolar?
- Otros aspectos: ¿qué otras ventajas tiene nuestro colegio y cómo pueden las herramientas y enfoques de esta carpeta aportarles valor añadido?

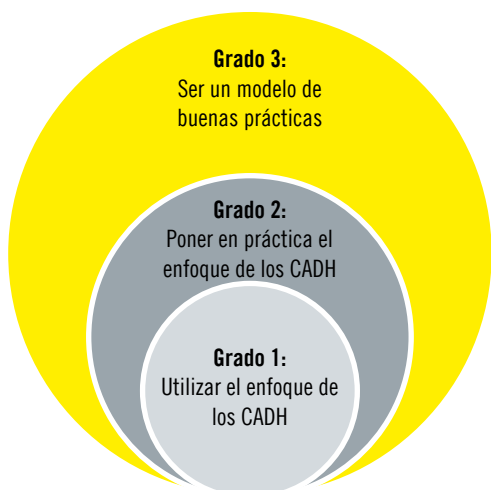
Aprovechar las ventajas de nuestro colegio puede ayudarnos a gestionar la cantidad de tiempo necesario para hacerlo más amigo de los derechos humanos. La plantilla de análisis DAFO de la página 36 podría ser también de utilidad.

### 3.8 ENCONTRAR TIEMPO

A muchos colegios, el concepto de CADH les parece al principio intimidante, porque temen que el compromiso necesario desde el punto de vista del tiempo sea abrumador. Aunque la iniciativa de los CADH exige comprometerse a dedicar tiempo, respetar los derechos supone también que no se debe pedir a nadie que sacrifique una cantidad excesiva de su tiempo personal para ponerla en práctica.

Por esa razón, la iniciativa se ha concebido con la flexibilidad suficiente para adaptarla a tres grados de participación a fin de hacer efectivos los derechos humanos en el colegio progresivamente.

#### TRES GRADOS DE PARTICIPACIÓN/INTENSIDAD DE LAS ENTIDADES NACIONALES



# 4 CONTINUACIÓN

## CONCORDAR

### 4.1 MEDIR EL CAMBIO

Medir los avances realizados proporciona al colegio una forma de ver hasta dónde ha llegado en el proceso de convertirse en un CADH. Puede ser uno de los elementos más difíciles del proceso, porque nos obliga a analizar detenidamente qué cambios específicos nos gustaría ver realizados en nuestra comunidad escolar y cómo podremos saber si se han realizado. Es importante incluir en el plan de acción del colegio el modo de hacerlo.

Para demostrar verdaderamente los resultados obtenidos por nuestro colegio debemos medirlos en términos de logros en derechos humanos, como cambios en la capacidad de la comunidad escolar para acceder a sus derechos y disfrutarlos.

Algunos ejemplos de logros en derechos humanos en las cuatro áreas de la vida escolar son:



#### GOBERNANZA

- Alumnado, profesorado, personal no docente y familias participan significativamente en las decisiones escolares que afectan a sus vidas.
- Las políticas hacen valer, respetan y protegen los derechos humanos de todos los miembros de la comunidad escolar.



#### RELACIONES

- El alumnado, el profesorado y el personal no docente no sufren ya acoso, hostigamiento ni discriminación.
- El alumnado y el profesorado se comunican abiertamente entre sí.



#### CURRÍCULO

- El alumnado y el profesorado colaboran en los procesos de aprendizaje.
- El alumnado sabe más sobre los derechos humanos y cómo ponerlos en práctica dentro y fuera del colegio.



#### ENTORNO

- Al alumnado y el personal se sienten seguros, respetados y aceptados.
- Todos los miembros de la comunidad escolar tienen acceso a los recursos esenciales de aprendizaje.

Hay muchos más ejemplos de logros en derechos humanos. ¿Cómo pueden tener las personas acceso a sus derechos y disfrutarlos en nuestra comunidad escolar?

Veamos algunas formas de medir los avances de nuestro colegio en la consecución de estos logros:

- **Tomar la temperatura en derechos humanos al colegio:** realizar esta actividad cada año o cada dos años puede servir a nuestro colegio para tomar instantáneas con que comprobar el antes y el después de su amistad con los derechos humanos. Hay que asegurarse de que todos los miembros de la comunidad escolar pueden aportar sus puntos de vista sobre lo realizado por el colegio en materia de derechos humanos.
- **Formar grupos de enfoque:** sirven de foro donde los miembros de la comunidad expresan sus opiniones y entablan un diálogo sobre su participación en el proyecto de CADH. Los grupos de enfoque pueden proporcionar un análisis más profundo a partir del cual evaluar los avances del colegio e identificar retos y oportunidades que puedan servir para dar forma a futuros planes de acción. Es importante incorporar las voces de los diversos miembros de la comunidad escolar, lo que puede suponer formar varios grupos de enfoque distintos, por ejemplo, de estudiantes, familias, docentes o una combinación de cualquiera de éstos.
- **Realizar una encuesta a todo el colegio:** puede proporcionar mucha información sobre las experiencias de todos los miembros de la comunidad escolar y los permite expresar sus opiniones sobre el proyecto. Hay que asegurarse de proteger la confidencialidad de todas las respuestas para que las personas encuestadas no teman decir lo que piensan.

Se puede intentar aprovechar la clase de matemáticas para analizar los datos.

Conviene contactar con la oficina local de Amnistía Internacional para pedir más asesoramiento sobre cómo medir los logros en derechos humanos de nuestro colegio.

Tras medir los avances, debemos incorporar toda esta nueva información a nuestro plan de acción. Si hemos hecho grandes avances en un aspecto, ¿cuál es el paso siguiente?

¿Qué logros prioritarios requieren aún más atención? ¿Proporciona la información reunida alguna pista sobre cómo hacer nuevos avances?

## 4.2 CELEBRAR LOS AVANCES

Una vez medidos los avances de nuestro colegio, podremos compartirlos y celebrarlos con la comunidad escolar.

Algunos consejos para hacerlo:

- Buscar o crear un espacio para compartir información sobre los CADH y utilizarlo para hacer públicos los resultados de las encuestas, los grupos de enfoque u otras consultas realizadas.
- Ser creativos: buscar formas interesantes y atractivas de comunicar esta información. Utilizar fotografías e imágenes, como el termómetro de derechos humanos, siempre que sea posible.
- Aprovechar las clases de artes creativas: ¿pueden comunicarse los resultados por medio de dibujos, vídeos, canciones o teatro?

## 4.3 APRENDER HACIENDO

Una cosa es aprender sobre el mundo y otra cambiarlo. Enseñar derechos humanos significa que los miembros de la comunidad escolar deben aprender no sólo a reconocer sus propios derechos, sino también a proteger los derechos de otras personas.

Con este fin, el enfoque de los CADH hace hincapié en el valor de “aprender haciendo”.

Aprender haciendo supone animar a la comunidad escolar no sólo a descubrir dificultades existentes en materia de derechos humanos, sino también a buscar formas innovadoras de resolverlas para hacer efectivos esos derechos progresivamente. Conectar con una de las muchas campañas de Amnistía Internacional puede ser un buen punto de partida.

Los casos expuestos aquí son ejemplos de CADH que han conectado con campañas de Amnistía Internacional y han hecho contribuciones creativas en el proceso de aprender haciendo.

### GHANA: UTILIZAR EL TEATRO PARA SENSIBILIZAR SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS

En el Accra High School, el alumnado se sumó a campañas y actos públicos de Amnistía Internacional, en los que sensibilizó a las comunidades locales relacionándose directamente con ellas.

Para sensibilizar sobre derechos humanos a personas que vivían en asentamientos precarios, creó y representó una obra comunitaria sobre el derecho a la vivienda y en contra de los desalojos forzados. La obra tuvo tanto éxito que se decidió seguir trabajando con Amnistía Internacional Ghana para preparar más actos públicos.

En marzo, el Accra High School preparó con la ayuda de Amnistía Internacional Ghana otro acto público en torno al tema también del derecho a la vivienda.

Acompañados por la banda del colegio, los estudiantes movilizaron a más de mil personas para que firmaran peticiones y captaron nuevos miembros para Amnistía Internacional. También tradujeron el material y la información de campaña para sus audiencias, equipándolas para defender sus derechos.

Los estudiantes pueden traducir el material de campaña de Amnistía Internacional y comunicárselo a sus familias y a la comunidad en general. De este modo se promueve el conocimiento general de las cuestiones de derechos humanos y se apoya el trabajo de Amnistía Internacional con las comunidades locales.



**Imagen:** Actividad de CADH en el Accra High School.  
© Amnesty International Ghana

## ITALIA: ACCIONES DE NIÑOS Y NIÑAS

Desde 2010, miles de alumnos y alumnas de centros italianos de enseñanza primaria y secundaria hacen activismo en favor de los derechos humanos por medio de la iniciativa Acciones Urgentes para Niños y Niñas.

Los casos seleccionados se explican en un lenguaje acorde con la edad de los niños y niñas y se presentan junto con una hoja de ejercicios sobre las violaciones de derechos humanos y la situación política del país donde se ha cometido la violación de derechos humanos en cuestión. Entre las acciones que se han emprendido en el marco de esta iniciativa figuran:

- envío de mensajes a gobiernos de todo el mundo para pedir la libertad de personas encarceladas injustamente;
- creación y exposición de obras de papiroflexia para condenar la violencia contra las niñas y las mujeres;
- exhibición de la escultura de un río para exigir a Shell que limpie la región contaminada del delta del Níger;
- envío de dibujos y carteles a presos de conciencia y a sus familias como muestra de solidaridad.

Laura Biasetti, profesora del colegio de secundaria Enrico Mattei de Matelica, animó a sus estudiantes a interesarse por la historia de Máxima Acuña, defensora ambiental peruana perseguida por negarse a vender sus tierras para llevar a cabo en ellas actividades mineras.

Cuenta así cómo la participación en Acciones Urgentes para Niños y Niñas sintonizaba con las propias experiencias de sus estudiantes:

“Conocer la historia de Máxima Acuña precisamente en este momento, dos meses después del terremoto que devastó el centro de Italia y que los niños y las niñas sufrieron directamente, les hace evocar todas las acepciones de la palabra ‘casa’ [...] Como corren el riesgo de perder la suya, se dan cuenta de que significa ‘edificio’, pero también ‘hogar’, refugio y lugar de sentimientos. Ahondar en la vida de Máxima fue decisivo para acercar su caso al caso de ellos y sus derechos a los derechos de ellos.”



**Imagen:** Cartel de Máxima Acuña.  
© Amnesty International Italy

La campaña de Amnistía Internacional Escribe por los Derechos brinda a las comunidades escolares una oportunidad excelente de aprender haciendo. Escribe por los Derechos es un movimiento global que presta apoyo a personas de todo el mundo que sufren violaciones de derechos humanos escribiendo una carta a las autoridades y otra a la persona o grupo por los que se lucha.

La campaña ha resultado también útil para abrir la mente de la gente joven a motivos de preocupación globales y hacerla participar en acciones internacionales que pueden ejercer un impacto real sobre la vida de las personas.

La participación en Escribe por los Derechos conecta a los CADH con una comunidad más amplia que lucha por los derechos. También ofrece oportunidades únicas de cooperar con otros colegios de todo el mundo en la defensa de los derechos humanos.

Escribe por los Derechos se lleva a cabo todos los años en diciembre.

Se puede encontrar más información sobre cómo pueden los colegios participar en la campaña en:

<https://www.amnesty.org/es/get-involved/write-for-rights/>



**Imagen:** Maratón de envío de cartas.  
© Amnesty International Netherlands



## MOLDAVIA Y REPÚBLICA CHECA: ESCRIBE POR LOS DERECHOS A TRAVÉS DE SKYPE

En 2015, el alumnado del centro de enseñanza general del pueblo de Sircova, en Moldavia, participó en un diálogo internacional a través de Skype con estudiantes de la República Checa. Trabajaron conjuntamente para preparar cartas para el maratón de envío de cartas de Escribe por los Derechos de Amnistía Internacional.

Los estudiantes nos permitieron compartir algunas de sus reflexiones y sus fotografías. Esto es lo que dijeron de la experiencia:

“Al principio tenía curiosidad por ver cómo estudiantes como yo de otros países enfocaban los derechos humanos, los derechos de los niños. Me sorprendió ver una clase sólo de niñas [...] y noté lo contentas que estaban.”

Me gustaría que hubiera más actos por Internet, conferencias con colegios de otros países. De este modo podemos hacer amigos, podemos intercambiar nuestras experiencias y nuestras prácticas.”

“Actividad interactiva e interesante. Un montón de mensajes positivos. Pudimos compartir nuestro trabajo de derechos humanos y también nuestras actividades culturales y tradiciones nacionales. Incluso pudimos cantar para ellos. Sería estupendo tener más experiencias así. Fue interesante y útil. Me gustó mucho.”

“Yo era el más joven de los participantes en el acto, y creo que el más valiente. Estoy muy contento de haber podido interactuar con compañeros de otro país [...] Me gustó cuando cantamos para ellos, y ellos bailaron, y luego ellos cantaron y nosotros bailamos. Comprendí que eso es lo que significan los derechos humanos y somos conscientes de ello. ¡Estas interacciones son geniales! Ojalá se hicieran más a menudo.”

“Fue un auténtico reto para mi inglés. Pude hablar con mis compañeros de otro país. Vi que somos más teóricos comparados con nuestros compañeros checos, y me estimularon para pasar a otra etapa, para entrar en acción. Tan sincero, tan abierto, tan libre, tantas sonrisas y risas... ¡fue francamente genial! Es una experiencia que tendría que celebrarse periódicamente, en especial durante el maratón de envío de cartas. Por supuesto, soñábamos con ir a otros colegios, con más experiencia en la implementación de los derechos humanos tener conferencias comunes, establecer asociaciones [...] conocer a grupos escolares de otros países.”

“Después de la reunión por Skype me sentí más seguro de que lo que estoy haciendo está bien. Por supuesto me gustó también

probar mi dominio del inglés. ¡Me sorprendió ver que podíamos hacerlo sin traductor! Pude ver otra cultura, otras tradiciones, pero el mismo enfoque de los derechos humanos. ¡Estábamos todos tan contentos! Soy optimista. Creo que podremos continuar la tradición.”

“Me gustó el acto por Skype. Vi que los compañeros de la República Checa tienen más experiencia en derechos humanos. Vi su espíritu realista, su voluntad de entrar en acción, y fue estimulante. Estaba orgulloso de nuestro grupo de Amnistía: pequeño, pero consolidado, organizado y lleno de iniciativa. Vimos que, aunque somos de países distintos, podemos hacer el mismo trabajo en la promoción y protección de los derechos humanos. Me gustaría ver muchas más experiencias como esa. Y participar en ellas [...]. Es una experiencia de comunicación y derechos humanos. Y de perspectiva global.”



**Imagen:** Diálogo por Skype entre estudiantes de sendos CADH de Moldavia y República Checa.  
© Amnesty International

## 4.4 APRENDER POR MEDIO DE LA COLABORACIÓN

Conectar con otros CADH de nuestro país y del mundo puede ser una forma estupenda de mantener el entusiasmo con el proceso en nuestro colegio. Visitar otros colegios y participar en conversaciones por Internet con ellos puede aportarnos ideas para abordar las dificultades y estimular a la comunidad escolar para que continúe con el proceso.

Para saber qué oportunidades tenemos de contactar con otros CADH, podemos:

- contactar con la oficina local de Amnistía Internacional para saber si hay otros CADH en nuestro país;
- visitar el grupo de *Facebook de diálogo de CADH*;
- estar al tanto de la información del sitio web de Amnistía Internacional sobre CADH <https://www.amnesty.org/es/human-rights-education/human-rights-rights-friendly-schools/> para conocer las nuevas oportunidades de colaboración a medida que surjan.

### HUNGRÍA: CREAR ASOCIACIONES CON OTROS COLEGIOS PARA APRENDER UNOS DE OTROS

El colegio Dr. Ámbédkár de Sajakoza se asoció con el colegio de secundaria Illyés Gyula de Budaörs, localidad próxima a Budapest. Los entornos y experiencias del alumnado de los dos colegios eran muy distintos:

El colegio Dr Ámbédkár desarrolla su actividad en cuatro zonas distintas, en las que viven comunidades romaníes marginadas y cuyos índices de desempleo figuran entre los más altos del país. En cambio, el alumnado del colegio de secundaria Illyés Gyula es en su mayor parte de entornos más privilegiados.

La asociación reunió a los consejos estudiantiles de ambos colegios para intercambiar ideas sobre cómo mejorar su entorno escolar. Asimismo, ambos grupos participaron en varios talleres organizados por Amnistía Internacional Hungría en colaboración con los colegios.

Como resultado de ello, el alumnado de Dr. Ámbédkár aprendió cómo puede funcionar un consejo estudiantil para causar impacto en la vida diaria del colegio.

Al mismo tiempo, el alumnado de Illyés Gyula vio la realidad de la pobreza y de la discriminación de la población romaní. Los dos grupos comprobaron que, a pesar de sus diferencias, podían entenderse y participar juntos en actividades significativas.



**Imagen:** Campamento nacional de verano con alumnado y profesorado de CADH.  
© Amnesty International Hungary

## 4.5 CONCORDAR CON LOS ESTÁNDARES GLOBALES

Los estándares globales de Amnistía Internacional brindan la oportunidad de saber en qué medida coincide nuestro colegio con CADH de todo el mundo. Los estándares capacitan a los colegios para examinar sus logros en cada una de las cuatro áreas de la vida escolar.

Para cada una de estas áreas se plantean un conjunto de cuestiones con que ayudar al colegio a:

- conocer los estándares que se espera de los CADH globalmente;
- determinar sus fortalezas y dificultades desde el punto de vista de estas expectativas;
- establecer metas y celebrar su consecución.

Se proporcionan también dos plantillas de evaluación para ayudar a documentar los avances realizados de acuerdo con estos estándares globales.

La plantilla 1 permite considerar cada área de la vida escolar en su conjunto y proporciona una evaluación general de cada una.

La plantilla 2 divide cada área de la vida escolar en aspectos más específicos para poder evaluar cada uno por separado.

El colegio puede utilizar estas directrices y plantillas de distintas formas. Una de ellas consiste en trabajar con la oficina local de Amnistía Internacional para determinar cómo puede el colegio alcanzar los estándares globales para los CADH. Otra opción es utilizar estas directrices como base de un debate independiente sobre lo que se necesita para concordar con los estándares globales. Este debate podría entablarse en la comunidad escolar o con entidades externas asociadas, organismos proveedores de fondos o autoridades del gobierno.

Cualquiera que sea el modo de utilizar estos estándares que el colegio decida, es esencial que todos los miembros de la comunidad escolar tengan voz de manera significativa y segura en el proceso de evaluación.

## 4.5.1 CRITERIOS DE LOGRO

El sistema de estándares globales permite evaluar los avances realizados atendiendo a cuatro criterios:

1. **Compromiso:** ¿ha demostrado nuestro colegio tener un compromiso público y significativo con la integración de los derechos humanos según las directrices indicadas más adelante?
2. **Práctica:** ¿ha tomado nuestro colegio medidas para poner en práctica los derechos humanos como se especifica en los estándares globales indicados más adelante?
3. **Resultados demostrados:** ¿ha hecho nuestro colegio un seguimiento y una evaluación de sus prácticas en tanto que CADH? ¿Producen estas prácticas resultados en términos de aumento del número de personas que disfrutan de más derechos humanos?
4. **Modelo de buenas prácticas:** ¿ha mostrado y celebrado nuestro colegio resultados en las cuatro áreas de la vida escolar? ¿Se comparten también estos resultados con otras partes interesadas que nos reconozcan como modelo de buenas prácticas como CADH?

Estos criterios nos permiten considerar los logros alcanzados en cada área de la vida escolar por separado. Puede ocurrir que los colegios cumplan los criterios en un área de la vida escolar antes que en las otras. Por ejemplo, puede estar utilizándose ya en la práctica un currículo amigo de los derechos humanos y no tener todavía un compromiso de gobernanza amiga de los derechos humanos. Cada colegio debe encontrar su propia vía para convertirse en un CADH, y los estándares globales están concebidos para ayudar a los colegios a determinar sus avances.

Los colegios pueden empezar a considerarse aspirantes a amigos de los derechos humanos en cuanto empiezan el proceso, pero sólo cuando se aplican los principios de derechos humanos en las cuatro áreas puede considerarse que un colegio se ha convertido en CADH de pleno derecho.

## GOBERNANZA



### POLÍTICAS ESCOLARES

- ¿Están los valores de derechos humanos (justicia, igualdad, no discriminación, respeto y dignidad) reflejados en las políticas escolares?
- ¿Participan el profesorado, el personal y el alumnado en la elaboración y revisión de las políticas escolares que los afectan directa o indirectamente?

### LIDERAZGO

- ¿Tiene nuestro colegio una estructura reconocida de gobernanza que incluya al alumnado, por medio por ejemplo de un consejo, gobierno o sindicato de estudiantes?
- ¿Incluye este órgano representación diversa?
- ¿Se elige a los miembros de este órgano por medio de un proceso libre, justo y transparente?
- ¿Contribuye este órgano a la toma de decisiones escolares de manera significativa?
- ¿Tienen los líderes escolares (incluidos los miembros del alumnado, el profesorado y la administración) un conocimiento sólido de los derechos humanos?

### PARTICIPACIÓN

- ¿Tienen todos los miembros de la comunidad escolar oportunidades reales de participar en las decisiones escolares que los afectan?
- ¿Existen mecanismos con que garantizar la participación en condiciones de seguridad de toda persona, con independencia de su sexo, etnia, discapacidad o cualquier otra condición?

### RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA

- ¿Son los líderes escolares accesibles y rinden cuentas?
- ¿Se comparten públicamente con todos los miembros de la comunidad escolar las decisiones escolares, como los cambios de política?
- ¿Hay algún sistema de realización de auditorías con que garantizar que todos los miembros de la comunidad escolar pueden vigilar el cumplimiento de los principios de derechos humanos?
- ¿Perciben los líderes escolares las formas sutiles y sistémicas de discriminación?

## RELACIONES



### PERSONAL-ESTUDIANTES

- ¿Se anima al alumnado y al personal a utilizar los elogios y otras formas de comunicación constructiva y se les prepara para ello?
- ¿Da el profesorado voz al alumnado en la toma de decisiones de manera significativa?
- ¿Está el personal formado en habilidades de gestión positiva de la conducta?

- ¿Hay algún mecanismo de mediación en conflictos en el que participe tanto el alumnado como el profesorado?

### ESTUDIANTES-ESTUDIANTES

- ¿Son las interacciones estudiantiles en general pacíficas y contrarias al acoso, el hostigamiento y la discriminación?
- ¿Se entablan entre el alumnado relaciones de aprendizaje colaborativas, como grupos de estudio y actividades de aprendizaje en equipo?
- ¿Participa el alumnado en la vida escolar significativamente, a través por ejemplo de elecciones al consejo estudiantil y de actividades extracurriculares?
- ¿Aprende el alumnado a resolver los conflictos de manera pacífica y respetuosa?

### PERSONAL-PERSONAL

- ¿Se tratan los miembros del personal, incluidos los cargos directivos, con respeto mutuo?
- ¿Hay procedimientos contra el acoso y el hostigamiento entre el personal?
- ¿Hay algún mecanismo con el que plantear y tratar motivos de preocupación importantes, como comprobaciones periódicas del bienestar del personal?

### COLEGIO, FAMILIAS Y COMUNIDAD EN GENERAL

- ¿Mantiene el colegio una relación significativa de apoyo mutuo con la comunidad donde se encuentra?
- ¿Están las familias y la comunidad informadas y participan debidamente en la toma de decisiones escolares?

### RELACIONES LOCALES Y GLOBALES

- ¿Se comunica y colabora nuestro colegio con otros CADH del país? ¿Y de otros países?
- ¿Participa nuestro colegio en campañas y otras actividades de promoción de los derechos humanos de ámbito local? ¿Y de ámbito nacional? ¿Y de ámbito mundial?
- ¿Mantiene nuestro colegio asociaciones con organizaciones locales, nacionales o internacionales que trabajen en cuestiones de derechos humanos?

## CURRÍCULO



## ENTORNO



### CURRÍCULO DE CLASE

- ¿Están las cuestiones de derechos humanos integradas en las múltiples disciplinas?
- ¿Preparan las tareas escolares al alumnado para reconocer y reclamar sus propios derechos?
- ¿Preparan las tareas escolares al alumnado para respetar y proteger los derechos de otras personas?
- ¿Hay mecanismos para garantizar que el currículo no impone una ideología política o religiosa con exclusión de otras?
- ¿Conecta el currículo con cuestiones y campañas locales, nacionales o internacionales de derechos humanos?

### METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA

- ¿Enseña el profesorado de manera respetuosa con los derechos humanos?
- ¿Capacitan los métodos de enseñanza al alumnado para participar activamente mediante el proceso de escuchar, observar, explorar, preguntar y razonar?
- ¿Tiene el alumnado voz significativa en las decisiones de clase, incluidas las relativas a lo que se enseña y cómo se enseña?
- ¿Participan el alumnado, el profesorado y las familias en la aplicación del currículo?
- ¿Son los métodos y los materiales de enseñanza accesibles para los estudiantes con discapacidad?

### ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES

- ¿Ofrece el colegio actividades extracurriculares que promuevan los derechos humanos?
- ¿Tienen el alumnado y el profesorado libertad para establecer sus propios clubs y actividades?
- ¿Proporciona el colegio un espacio seguro para las actividades extracurriculares?
- ¿Cuenta el colegio con un medio de comunicación escolar (como un periódico, una emisora de radio o una plataforma de redes sociales) gestionado por el alumnado?

### AULAS AMIGAS DE LOS DERECHOS HUMANOS

- ¿Se siente el alumnado seguro y contento en clase?
- ¿Hay un código claro de conducta en clase elaborado conjuntamente por el alumnado y el profesorado?
- ¿Están representados en los letreros de las aulas todas las etnias, sexos y lenguas del alumnado?

### ENTORNO FÍSICO SEGURO E INCLUSIVO

- ¿Se sienten todos los miembros de la comunidad escolar seguros en el colegio cualquiera que sea su cargo, sexo u otra condición?
- ¿Son todas las instalaciones escolares seguras y accesibles para todos los miembros de la comunidad escolar, incluidos los que tienen alguna discapacidad?
- ¿Tienen el alumnado y el personal acceso a agua potable y a instalaciones sanitarias?

### ENTORNO SOCIAL SEGURO E INCLUSIVO

- ¿Se sienten todos los miembros de la comunidad escolar incluidos en ella?
- ¿Tienen los miembros de la comunidad escolar oportunidades de participar libre, activa y significativamente en la vida escolar?
- ¿Tienen todos los miembros de la comunidad escolar el mismo acceso a los recursos y las actividades escolares?

## 4.6 PONERSE A NIVEL: ACTIVIDADES

Hay muchos recursos y actividades que les han resultado de utilidad a los CADH para poner los derechos humanos en práctica.

Amnistía Internacional ha empezado a recopilar aún más actividades de eficacia probada que les han resultado de utilidad a CADH de todo el mundo. Para saber qué actividades de derechos humanos hay o para compartir las preferidas por el propio colegio, se puede contactar con la oficina más próxima de Amnistía Internacional o *consultar por medio de algún diálogo de CADH en Facebook* los recursos online que proporcionan Amnistía Internacional y otras organizaciones.

### ENLACES ÚTILES DONDE ENCONTRAR RECURSOS DE EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS DE AMNISTÍA INTERNACIONAL

Página global de educación en derechos humanos de Amnistía Internacional (incluido un catálogo de recursos):  
<https://www.amnesty.org/es/human-rights-education/>

Recursos de Amnistía Internacional Reino Unido para colegios:  
<https://www.amnesty.org.uk/resources-schools>

Recursos de educación en derechos humanos de Amnistía Internacional India: <http://www.amnesty4education.org/>

## 4.7 PALANCAS PARA EL ÉXITO

Para seguir haciendo avances en nuestro colegio tenemos que ver de qué palancas disponemos para el éxito: ¿cómo pueden los distintos miembros de la comunidad escolar utilizar sus talentos e intereses exclusivos para hacer que el colegio sea más amigo de los derechos humanos?

Una forma de hacerlo es por medio de un análisis DAFO de cada una de las cuatro áreas de la vida escolar:

**Debilidades:** ¿qué obstáculos a la amistad con los derechos humanos hay en nuestro colegio?

**Amenazas:** ¿qué obstáculos externos podrían dificultar el proceso de aumentar la amistad con los derechos humanos?

**Fortalezas:** ¿qué talentos, conocimientos, habilidades o recursos singulares hay en nuestro colegio? ¿Cómo pueden aplicarse para hacerlo más amigo de los derechos humanos?

**Oportunidades:** ¿dónde coinciden nuestras prioridades escolares, comunitarias y nacionales con los principios de derechos humanos?

Véase el *capítulo 5.8 (página 36)*, que contiene un plantilla para realizar el análisis DAFO. Una vez realizado el análisis DAFO con la plantilla, se puede utilizar como guía para preparar o revisar el plan de acción del colegio. Hay que intentar centrarse en las fortalezas y las oportunidades, a la vez que se tiene en cuenta la realidad que las amenazas y las debilidades pongan de manifiesto. ¿Cómo podemos sacar el máximo partido de las fortalezas de nuestro colegio? ¿Cómo podemos aprovechar al máximo las oportunidades existentes?

## INDIA: DRAMATIZACIÓN TEATRAL PARA ABORDAR EL ACOSO ESCOLAR

Cuando Kala y Priya, de 13 años, alumnas de la Delhi Public School de Bangalore Norte, decidieron crear un grupo de estudio en una plataforma de redes sociales, no imaginaban las espectaculares consecuencias que podía tener.

Pero el grupo no tardó en convertirse en blanco de Rajan, el bravucón de la escuela, y su plataforma en línea se transformó en un patio de recreo virtual, donde los reiterativos insultos e injurias se multiplicaron [...].

Estas situaciones no son raras en los colegios, y las redes sociales han creado nuevos espacios donde puede producirse acoso escolar. Afortunadamente, Kala y Priya son nombres ficticios y su historia –pese a su realismo– es una situación imaginaria. Es una dramatización teatral, creada por un equipo de estudiantes de 13 años. El equipo de adolescentes escribió el guion y preparó una representación sobre el ciberacoso para animar a los espectadores a reflexionar sobre experiencias de la vida real.

Arpita Mohapatra, profesora de inglés del colegio, supervisó la representación. Arpita ha recibido formación por medio del programa de derechos humanos de Amnistía Internacional India, y la recreación de situaciones de la vida real por medio de representaciones teatrales es uno de los métodos que utiliza su colegio para hablar del acoso escolar. Arpita explica que la participación del alumnado en debates y actividades similares y la creación de una consigna contra el acoso escolar lo han animado a hablar con más libertad. “Observamos que ahora es más probable que los niños y las niñas que cometen esos actos o que son espectadores acudan a nosotros y nos digan que esos actos están mal.” La campaña ha sido recibida con gran entusiasmo entre el alumnado. “Ahora veo que los niños y las niñas admiten sus errores y están agradecidos porque han aprendido que está mal”, afirma.

Utilizando el enfoque escolar integral, profesorado, alumnado y familias pueden trabajar juntos para elaborar políticas y estructuras contra el acoso escolar. “Si los colegios recurren sólo a la manera tradicional de tratar el acoso escolar, con castigos [...] el problema no se arranca de raíz”, señala Inka Dama, de Amnistía Internacional India. “En cambio, si los niños y las niñas aprenden relaciones, que el entorno escolar es una zona sin acoso, comenzarán a entender que éste va en contra de los derechos de la otra persona. La escuela es el lugar donde los niños y las niñas pasan el día, aprenden, ven y viven experiencias. Todo esto pasa a formar parte de su personalidad y –finalmente– de la persona que serán.”



**Imagen:** Dramatización en la Delhi Public School.  
© Amnesty International India

# 5 HERRAMIENTAS Y PLANTILLAS

## 5.1 CALENDARIO DE DÍAS RELACIONADOS CON LOS DERECHOS HUMANOS

A continuación se incluye una lista de días relacionados con los derechos humanos. Quizá nuestro colegio decida organizar actividades para sumarse a algunas de estas acciones globales. Podemos ponernos en contacto con la oficina más próxima de Amnistía Internacional para que nos den más ideas sobre cómo participar.

### ENERO

### FEBRERO

20 Día Mundial de la Justicia Social

### MARZO

1 Día de la Cero Discriminación

8 Día Internacional de la Mujer

21 Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial

24 Día Internacional del Derecho a la Verdad en relación con Violaciones Graves de los Derechos Humanos y de la Dignidad de las Víctimas

### ABRIL

7 Día Mundial de la Salud

### MAYO

1 Día Internacional del Trabajo

3 Día Mundial de la Libertad de Prensa

15 Día Internacional de las Familias

21 Día Mundial de la Diversidad Cultural para el Diálogo y el Desarrollo

28 Día de Amnistía Internacional

### JUNIO

4 Día Internacional de los Niños Víctimas Inocentes de la Agresión

5 Día Mundial del Medio Ambiente

12 Día Mundial contra el Trabajo Infantil 20 Día Mundial del Refugiado

25 Día Internacional en Apoyo a las Víctimas de la Tortura

### JULIO

15 Día Mundial de las Habilidades de la Juventud

30 Día Internacional de la Amistad

### AGOSTO

9 Día Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo

12 Día Internacional de la Juventud

### SEPTIEMBRE

8 Día Internacional de la Alfabetización

21 Día Internacional de la Paz

### OCTUBRE

2 Día Internacional de la No Violencia

5 Día Mundial de los Docentes

10 Día Mundial contra la Pena de Muerte 11 Día Internacional de la Niña

17 Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza

### NOVIEMBRE

16 Día Internacional para la Tolerancia

20 Día Universal del Niño

25 Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer

### DICIEMBRE

3 Día Internacional de las Personas con Discapacidad






10 Día Internacional de los Derechos Humanos

20 Día Internacional de la Solidaridad Humana

## 5.2 CUESTIONARIO PARA TOMAR LA TEMPERATURA EN DERECHOS HUMANOS A NUESTRO COLEGIO

El cuestionario para tomar la temperatura en derechos humanos es una herramienta que puede servir al colegio para evaluar su amistad con los derechos humanos.

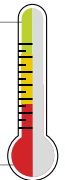
Al tomar la temperatura a nuestro colegio, es esencial incluir los puntos de vista de diversos miembros de la comunidad escolar. Véase el *capítulo 3.7 (página 17)* para más información sobre cómo utilizar esta herramienta.

	① No o nunca 	② Rara vez 	③ A veces 	④ Con frecuencia 	⑤ Sí o siempre 
Mi colegio es un lugar donde los estudiantes se sienten seguros. (DUDH, artículos 3 y 5)					
En mi colegio no se discrimina a nadie por ningún motivo, como su género, su religión, su forma de vestir, los amigos que tiene, el color de su piel, su casta o clase o lo que hace fuera del colegio. (DUDH, artículos 1, 2, 7 y 16)					
En mi colegio todo el mundo tienen el mismo acceso a los derechos humanos, incluidos los recursos y las actividades. (DUDH, artículos 2 y 7)					
En mi comunidad escolar todo el mundo recibe la misma información y apoyo para aprovechar las oportunidades académicas, extracurriculares y profesionales. (DUDH, artículos 2 y 19)					
Tengo libertad para expresar mis creencias y mis ideas (culturales, políticas, religiosas o de otra índole) sin temor a que me discriminen, se burlen de mí o me ridiculicen. (DUDH, artículos 18 y 19)					
Mi comunidad escolar acoge a estudiantes, familias, docentes y personal de origen y culturas diversos. (DUDH, artículos 2, 6, 13, 14 y 15)					
Mi colegio es democrático. En mi colegio, todo el mundo (alumnado, profesorado, personal de apoyo y familias) tiene oportunidad de participar en las decisiones sobre las cosas que les afectan, como las normas y políticas escolares. Dado el entorno particular de los colegios, es natural que no todas las partes interesadas puedan participar en igual medida en todas las decisiones. (DUDH, artículos 20, 21 y 23)					
En mi colegio, cuando alguien se porta mal u ocurre algo, todas las personas implicadas son tratadas con justicia y de la misma manera por los profesores y por los líderes escolares mientras se averigua lo que ha sucedido y se decide qué castigo imponer. (DUDH, artículos 6, 7, 8, 9, 10 y 29)					
En mi colegio, cuando alguien hace algo que afecta negativamente los derechos de otras personas, se le ayuda a aprender cómo cambiar su conducta. (DUDH, artículo 29)					
En mi colegio, cuando se producen conflictos (desavenencias o peleas) tratamos de resolverlos de manera pacífica y participativa. (DUDH, artículos 3, 5 y 28)					



	① No o nunca 	② Rara vez 	③ A veces 	④ Con frecuencia 	⑤ Sí o siempre 
En mi colegio, cuando se acusa a alguien de hacer algo malo, se lo considera inocente mientras no se pruebe que es culpable. (DUDH, artículo 11)					
En mi colegio no se trata ni se castiga a nadie de manera degradante o cruel, o que le haga sentirse un ser infrahumano. (DUDH, artículo 5)					
En mi colegio, si hay una denuncia de hostigamiento o discriminación, hay políticas y procedimientos para ocuparse de ello. (DUDH, artículos 6, 7, 8 y 10)					
Los miembros de mi colegio pueden producir y distribuir boletines y otras publicaciones sin temor a censuras o castigos. (DUDH, artículos 19 y 27)					
En mi colegio todas las personas se animan unas a otras a conocer los problemas mundiales relacionados con la justicia, el medio ambiente, la pobreza y la paz. (DUDH, preámbulo y artículos 25, 26 y 29)					
En mi colegio tenemos oportunidades de oír, leer y aprender acerca de la vida, las actitudes y las ideas de otras personas; en nuestro currículo, nuestros libros de texto, nuestra biblioteca y nuestros espacios públicos están representadas las diversas voces. (DUDH, artículos 2, 19, 26 y 27)					
Las personas que trabajan en mi colegio ganan lo suficiente como para tener un nivel de vida adecuado para ellas y sus familias y tienen los días libres habituales y vacaciones pagadas. (DUDH, artículos 4, 22, 23, 24 y 25)					
En mi colegio se respetan el espacio y los objetos personales de todas las personas. (DUDH, artículos 12 y 17)					
Puedo asegurar que en mi colegio nadie discrimina a nadie y todas las personas se comportan de manera que se proteja la seguridad y el bienestar de toda la comunidad escolar. (DUDH, artículos 1 y 29)					
Tengo el convencimiento de que en mi colegio nadie puede quitarme mis derechos. (DUDH, artículo 30)					

GRADOS DE TEMPERATURA EN DERECHOS HUMANOS =







## 5.3 PLANTILLA DE PLANIFICACIÓN DE LA ACCIÓN

Esta herramienta de planificación puede servir para trazar la vía que seguirá el colegio para convertirse en un CADH. Para que el plan sea eficaz, es importante que participen en su elaboración muchos miembros distintos de la comunidad escolar.

Véase el capítulo 3.4 (página 14) para consejos sobre la elaboración de un plan de acción eficaz.

Nombre del colegio: \_\_\_\_\_

Visión escolar: \_\_\_\_\_

ÁREA CLAVE DE LA VIDA ESCOLAR	Grado actual de amistad con los derechos humanos	Cambio que queremos ver	Actividades previstas	Partes interesadas clave	Criterios del éxito y seguimiento de los avances
 <b>GOBERNANZA</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Políticas escolares</li> <li>Liderazgo</li> <li>Participación</li> <li>Rendición de cuentas y transparencia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>En qué punto estamos?</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>¿Qué intentamos conseguir?</li> <li>¿Cuáles son nuestros objetivos a corto plazo?</li> <li>¿Cuáles son nuestros objetivos a largo plazo?</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>¿Qué actividades podemos realizar para conseguir lo que queremos?</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>¿Quién dirigirá el proceso?</li> <li>¿Quiénes participarán?</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>¿Cómo sabremos que se ha producido o se está produciendo el cambio?</li> <li>¿Cómo y dónde recopilamos pruebas de los avances que estamos haciendo?</li> </ul>
 <b>RELACIONES</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Personal-estudiantes</li> <li>Estudiantes-estudiantes</li> <li>Personal-personal</li> <li>Colegio, familias y comunidad en general</li> <li>Relaciones locales y globales</li> </ul>					
 <b>CURRÍCULO</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Currículo de clase</li> <li>Metodología de enseñanza</li> <li>Actividades extracurriculares</li> </ul>					
 <b>ENTORNO</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Aulas amigas de los derechos humanos</li> <li>Entorno físico seguro</li> <li>Entorno social seguro e inclusivo</li> </ul>					

## 5.4 HOJA PARA LLUVIA DE IDEAS DEL PROFESORADO

Esta hoja para lluvia de ideas tiene por objeto ayudar al profesorado a analizar cómo se aplican los principios de los CADH a las prácticas de enseñanza. Los ejemplos de preguntas para cada conjunto de principios tienen por objeto ayudar a comenzar el proceso de lluvia de ideas, pero se puede abundar en estas preguntas e ideas a medida que se avanza. También puede ser de utilidad para este proceso repasar los 10 principios globales de los CADH y las cuatro áreas de la vida escolar (páginas 5-6).

Se puede utilizar esta hoja para lluvias de ideas para tomar notas sobre:


- aspectos de nuestra enseñanza que ilustran ya los principios de los CADH;
- medidas que se pueden tomar para contribuir aún más a la amistad con los derechos humanos de nuestro colegio.

**INCLUSIÓN Y NO DISCRIMINACIÓN**

¿Qué podemos hacer para que nuestros métodos y materiales de enseñanza sean accesibles para todo el alumnado, incluidos los estudiantes marginados o con discapacidad?

¿Cómo podemos representar todas las etnias, sexos y lenguas del alumnado en los letreros de clase?

¿Cómo podemos garantizar que nuestra enseñanza no impone ni excluye ninguna ideología política o religiosa?



**EMPODERAMIENTO POR MEDIO DEL APRENDIZAJE Y LA ENSEÑANZA**

¿Cómo podemos preparar al alumnado para que asuma la responsabilidad de respetar y proteger los derechos humanos de otras personas?

¿Cómo podemos enseñar de una manera que sea un modelo de respeto por los derechos humanos?

¿Cómo podemos preparar al alumnado para que reconozca y reclame sus propios derechos humanos?

¿Cómo podemos integrar los derechos humanos en las materias que enseñamos?




**RENDICIÓN DE CUENTAS**

¿Cómo podemos contribuir a garantizar que en nuestro entorno escolar todas las personas se sienten seguras, con independencia de identidades sociales como el género, la etnia o la orientación sexual?

¿Cómo podemos cooperar con el alumnado para elaborar y aplicar un claro código de conducta en nuestra clase?

¿Cómo podemos crear en colaboración con el alumnado forma seguras y transparentes de mediar en los conflictos?




**PARTICIPACIÓN**

¿Cómo podemos capacitar al alumnado para que participe activamente mediante el proceso de escuchar, observar, explorar, preguntar y razonar?

¿Cómo podemos dar al alumnado voz significativa en las decisiones de clase?

Cómo podemos apoyar al alumnado para que entable relaciones colaborativas de aprendizaje?



## 5.5 PLANTILLA DE ACTIVIDADES

Esta plantilla tiene por objeto ayudar a registrar y compartir actividades que nos hayan sido de utilidad en nuestra experiencia con CADH. A medida que nuestro colegio descubra y cree actividades que funcionen bien, se puede hacer un registro de ellas para que en el futuro el alumnado, el profesorado y los demás miembros de la comunidad escolar puedan utilizarlas para garantizar que el colegio sigue siendo amigo de los derechos humanos.

El uso de esta plantilla para describir las actividades facilita también a los CADH compartir experiencias mutuamente. Para hacerlo, se puede contactar con la oficina local de Amnistía Internacional o participar en el *diálogo de CADH por Facebook*. Esta página muestra, a modo de ejemplo, una actividad que ha sido utilizada por colegios, con indicaciones de cómo describirla utilizando la plantilla.

### NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: SI LA HEMOS REALIZADO EN NUESTRO COLEGIO

#### GRUPO DE EDAD

Cinco años y más



#### RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

Los estudiantes saben expresarse y expresar sus sentimientos a otras personas



#### TIEMPO

30 - 45 minutos



#### ÁREAS DE LA VIDA ESCOLAR

Relaciones



#### DERECHOS HUMANOS



- Libertad de expresión (DUDH, 19; Convención de la ONU sobre los Derechos del Niño, 12)
- Derecho a dirección y orientación apropiadas (Convención sobre los Derechos del Niño, 5)
- Derecho a protección (Convención sobre los Derechos del Niño, 19 y 34)

#### MATERIALES



- Hojas de dibujo u hojas en blanco de tamaño A4
- Lápices de colores y rotuladores
- Dos hojas de papel de gran tamaño
- Barra de pegamento

#### PASOS



1. Dividir a los niños y las niñas en tres grupos de mascotas o animales. Por ejemplo, perros, gatos y pájaros. Dar hojas de dibujo a cada grupo (una por miembro).
2. Pedirles a los niños y niñas del grupo 1 (perros) que imaginen que tienen una discusión con otro perrito, que les dice: "Es por tu culpa." Pedir a los niños y niñas del grupo 2 (gatos) que imaginen lo tristes que se pondrían y cuánto llorarían si un amigo o una amiga suyo les dijera: "Lloras como un bebé. Pedir a los niños y niñas del grupo 3 (pájaros) que imaginen que un amigo o amiga pájaro les pide un juguete que no quieren compartir y les dice: "Ya no quiero ser amigo o amiga tuyo".
3. Pedir a cada niño y niña que se dibuje en esa situación imaginaria.

#### TEMAS DE DEBATE



- Pedir a los niños y las niñas que digan cómo se han sentido en esas situaciones. Pedirles que hablen de ello con el grupo. Entablar un debate sobre compartir los sentimientos y expresar las emociones de una manera aceptable socialmente.
- El niño o niña expresa con un color específico o con palabras cómo se siente en esas situaciones (en el caso de los que no saben escribir, el profesor o profesora le dice que expresen sus sentimientos verbalmente y lo anota en el papel).

#### CONSEJOS











Llamar la atención de los niños y niñas sobre el hecho de que no todos han tenido las mismas emociones ante una misma situación.

Decirles que cuando tratamos de adivinar cómo se siente la otra persona, no siempre acertamos. No importa que estemos la mayor parte del tiempo hablando de cómo se siente la otra persona y de qué se puede hacer para que se sienta mejor.

## 5.6 PLANTILLA DE ESTÁNDARES GLOBALES 1

Esta es una de las dos plantillas creadas para ayudarnos a documentar nuestros avances de acuerdo con los estándares globales para los CADH. Se pueden utilizar una o las dos plantillas, como más convenga a nuestro colegio. La plantilla 1 permite considerar cada área de la vida escolar en su conjunto y proporciona una evaluación general de cada una. Véase el capítulo 4.5 (página 24), para más información sobre concordar con los estándares globales.

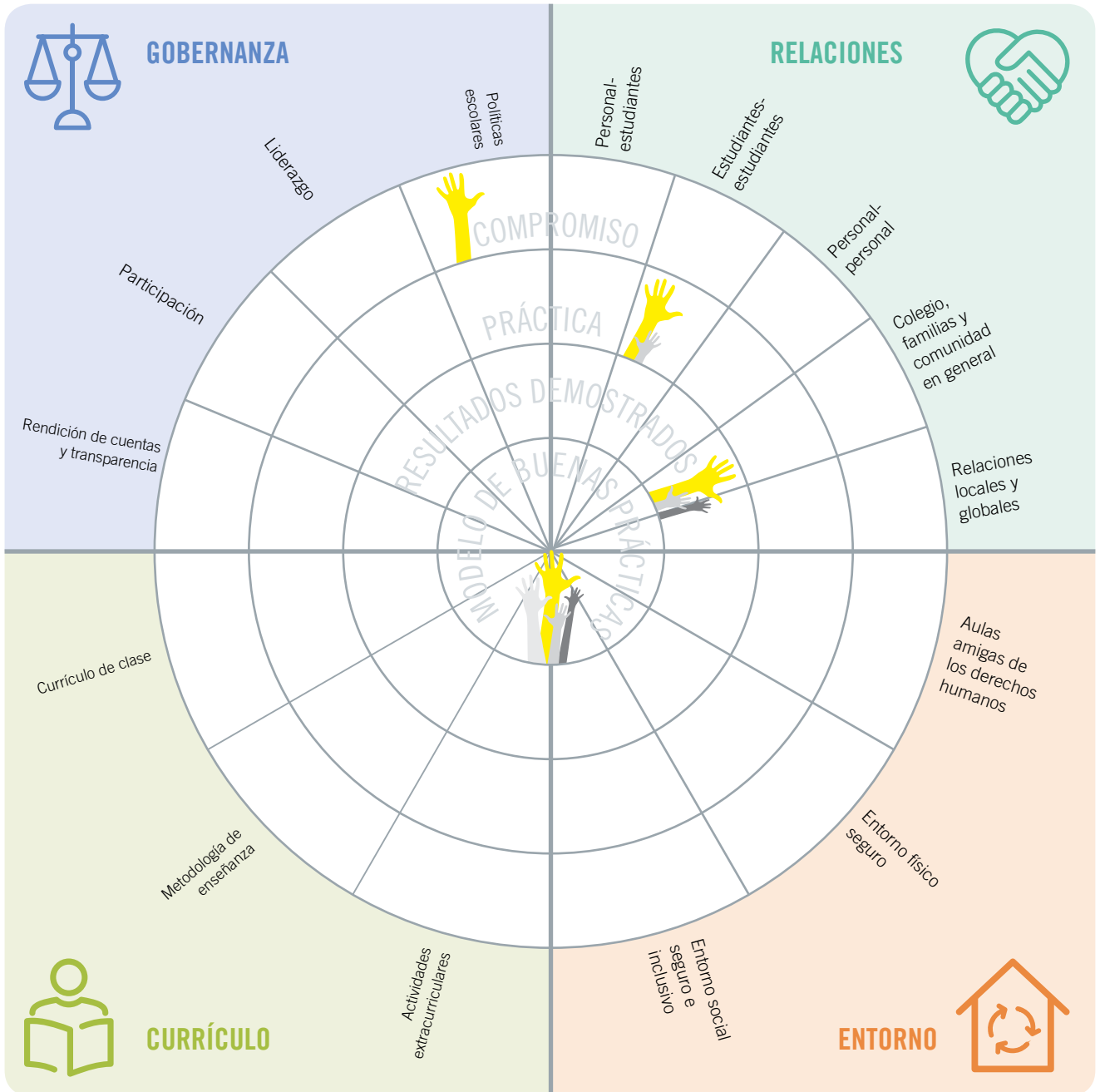
### CONCORDAR CON LOS ESTÁNDARES GLOBALES

 <p><b>MODELO DE BUENAS PRÁCTICAS</b></p> <p>El colegio ha compartido resultado con otros y ha sido reconocido como modelo de buenas prácticas por distintas partes interesadas.</p>				
 <p><b>RESULTADOS DEMOSTRADOS</b></p> <p>El colegio tiene pruebas de logros en derechos humanos.</p>				
 <p><b>PRÁCTICA</b></p> <p>La comunidad escolar aplica los principios de derechos humanos.</p>				
 <p><b>COMPROMISO</b></p> <p>La comunidad escolar está comprometida con la integración de los derechos humanos.</p>				
<p><b>ÁREA CLAVE DE LA VIDA ESCOLAR</b></p>	 <p><b>GOBERNANZA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Políticas escolares</li> <li>• Liderazgo</li> <li>• Participación</li> <li>• Rendición de cuentas y transparencia</li> </ul>	 <p><b>RELACIONES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Personal-estudiantes</li> <li>• Estudiantes-estudiantes</li> <li>• Personal-personal</li> <li>• Colegio, familias y comunidad en general</li> <li>• Relaciones locales y globales</li> </ul>	 <p><b>CURRÍCULO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Currículo de clase</li> <li>• Metodología de enseñanza</li> <li>• Actividades extracurriculares</li> </ul>	 <p><b>ENTORNO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aulas amigas de los derechos humanos</li> <li>• Entorno físico seguro</li> <li>• Entorno social seguro e inclusivo</li> </ul>

## 5.7 PLANTILLA DE ESTÁNDARES GLOBALES 2

Esta es una de las dos plantillas creadas para ayudarnos a documentar nuestros avances de acuerdo con los estándares globales para los CADH. Se pueden utilizar una o las dos plantillas, como más convenga a nuestro colegio. La plantilla 2 divide cada área de la vida escolar en categorías específicas para poder evaluar cada una por separado. Véase el capítulo 4.5 (página 24), para más información sobre concordar con los estándares globales.

### ESTÁNDARES GLOBALES: ¿CÓMO PUEDE NUESTRO COLEGIO ALCANZAR EL NIVEL REQUERIDO?



## 5.8 PLANTILLA DE ANÁLISIS DAFO

Esta herramienta puede ayudarnos a identificar maneras de aplicar los talentos e intereses singulares de los diferentes miembros de la comunidad escolar para mantener los avances en nuestro colegio. Véase el *capítulo 4.7 (página 27)*, que contiene un plantilla para realizar el análisis DAFO.

### DEBILIDADES

¿Qué obstáculos a la amistad con los derechos humanos hay en nuestro colegio?

### AMENAZAS

¿Qué obstáculos externos podrían dificultar el proceso de aumentar la amistad de nuestro colegio con los derechos humanos?

### FORTALEZAS

¿Qué talentos, conocimientos, habilidades o recursos singulares hay en nuestro colegio? ¿Cómo pueden aplicarse para hacerlo más amigo de los derechos humanos?

### OPORTUNIDADES

¿Dónde coinciden nuestras prioridades escolares, comunitarias y nacionales con los principios de derechos humanos?

# ANEXO

## MECANISMOS REGIONALES DE DERECHOS HUMANOS IMPORTANTES PARA LOS COLEGIOS AMIGOS DE LOS DERECHOS HUMANOS

Aparte de los instrumentos internacionales de derechos humanos mencionados en el *capítulo 2.2* de la carpeta de materiales para CADH, hay también numerosos instrumentos regionales de derechos humanos que contienen derechos pertinentes para los cuatro aspectos de la vida escolar. A continuación se enumeran los más importantes. Además de estos instrumentos regionales de derechos humanos, la Constitución del propio país puede contener también derechos humanos fundamentales. Las normas internacionales, regionales y nacionales de derechos humanos deben considerarse elementos complementarios, que se refuerzan mutuamente.

Cabe encontrar una lista más completa de instrumentos de derechos humanos relacionados con la educación en derechos humanos en: <http://www.ohchr.org/EN/Issues/Education/Training/Compilation/Pages/Listofcontents.aspx>

Nombre del instrumento de derechos humanos	Nombre del órgano supervisor	Nombre de la organización regional
Carta Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos.	Comisión Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos y Corte Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos	Unión Africana
Carta Africana sobre los Derechos y el Bienestar del Niño	Comité Africano de Expertos sobre los Derechos y Bienestar del Niño	Unión Africana
Carta Árabe de Derechos Humanos	Comité Árabe de Derechos Humanos	Liga de los Estados Árabes
Nota: Algunas disposiciones de la Carta Árabe no cumplen el derecho y las normas internacionales de derechos humanos.		
Convenio para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales (Convenio Europeo de Derechos Humanos)	Tribunal Europeo de Derechos Humanos	Consejo de Europa
Carta Social Europea	Comité Europeo de Derechos Sociales	Consejo de Europa
Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea	Tribunal de Justicia de la Unión Europea Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea	Unión Europea
Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre y Convención Americana sobre Derechos Humanos	Comisión Interamericana de Derechos Humanos y Corte Interamericana de Derechos Humanos	Organización de los Estados Americanos

Dentro de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN) se está creando una sistema regional de derechos humanos que incluye una Declaración de Derechos Humanos de la ASEAN.







